

EL SITIO DE CARTAGENA POR PARTE DE PABLO MORILLO COMO ESCENARIO
DEL CHOQUE DE LEGITIMIDADES ENTRE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA Y LOS
MOVIMIENTOS INDEPENDENTISTAS DE LA NUEVA GRANADA

TOMÁS DURÁN BECERRA

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA Y GOBIERNO
BOGOTÁ D.C., 2009

“El Sitio de Cartagena por parte de Pablo Morillo como escenario del choque de legitimidades entre la monarquía española y los movimientos independentistas de la Nueva Granada.”

Monografía de Grado
Presentada como requisito para optar al título de
Politólogo
En la Facultad de Ciencia Política y Gobierno
Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Presentada por:
Tomás Durán Becerra

Dirigida por:
Álvaro Pablo Ortiz

Semestre II, 2009

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	
1 LOS REFERENTES HISTÓRICOS Y POLÍTICOS DEL SITIO DE CARTAGENA POR PARTE DE MORILLO EN EL MARCO DEL PROCESO INDEPENDENTISTA DE LA NUEVA GRANADA	8
1.1 ACTORES POLÍTICOS Y MILITARES	9
1.2 CAUSAS Y RAZONES DEL GESTO INDEPENDENTISTA	12
2 PROCESO DE FORTALECIMIENTO DE LA CIUDAD DE CARTAGENA	17
2.1 POLÍTICAS ARQUITECTÓNICAS EN CARTAGENA DE INDIAS	17
2.2 LOS SITIOS DE POINTIS Y DE VERNON EN EL CONTEXTO POLÍTICO DE LA ESPAÑA DE LOS AUSTRIAS Y LA ESPAÑA DE LOS BORBONES	20
3 USOS DEL CONOCIMIENTO MILITAR Y TERRITORIAL DE CARTAGENA: ENTRE LA NEGOCIACIÓN POLÍTICA Y LA UTILIZACIÓN DE LA FUERZA	25
3.1 COMPOSICIÓN, ORGANIZACIÓN Y MOTIVACIÓN POLÍTICA DE LOS EJÉRCITOS EN PUGNA	25
3.1.1 Pie de fuerza	26
3.1.2 Destrezas	31

3.2 RAZONAMIENTO POLÍTICO Y TÁCTICAS MILITARES 32

4 CONCLUSIONES 41

BIBLIOGRAFÍA

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1. Mapas de fortificaciones siglos XVI y XVII.

Anexo 2. Mapa de fortificaciones siglo XVIII.

Anexo 3. Mapa de los anillos de seguridad de Cartagena.

Anexo 4. Tabla sobre el ejército de Pablo Morillo.

Anexo 5. Jura de fidelidad a Fernando VII.

Anexo 6. Acta de independencia de Cartagena.

Anexo 7. 20 de julio de 1810.

Anexo 8. Comunicados de Pablo Morillo.

INTRODUCCIÓN

Cartagena es sitiada por Pablo Morillo a finales del mes de agosto de 1815. El proceso de toma de la ciudad fue lento, duró 107¹ días, pues era necesario penetrar los anillos de seguridad del puerto que, como había demostrado la historia, podían reducir ejércitos a la mitad sin necesidad de un gran esfuerzo por parte de los defensores.² Finalmente, el 6 de diciembre del mismo año, Morillo logra entrar a Cartagena junto con sus tropas realistas, venciendo a los aguerridos independentistas. El episodio es clave en la historia nacional pues marcó el comienzo de la reconquista española en nuestro medio, el encuentro de dos estrategias militares, de dos políticas de defensa que, por razones de objetivo diferían, pero que a su vez, como herencia innegable de la Colonia, y en general, de la larga tradición bélica peninsular, convergían, pues como se demostrará con la lectura de anteriores batallas, donde los españoles eran quienes defendían la plaza, las reacciones y acciones de los mandos eran repeticiones de anteriores hazañas.

Episodios anteriores como las batallas del Barón de Pointis en 1697 y del almirante inglés Vernon en 1741 habían demostrado la grandeza militar y defensiva de la ciudad de Cartagena; los españoles que ahora la sitiaban habían logrado detener a estos corsarios sin mayor complicación y, aunque en el caso de Pointis se había logrado penetrar, para el ataque de Vernon los anillos de seguridad ya lograban un mayor grado de eficacia. Paradójicamente serían ahora los constructores del fortín quienes tendrían que comprobar su eficacia e intentar romper su esquema de seguridad.

Históricamente el desarrollo militar de Cartagena muestra claramente el panorama en que finalmente se vendría a dar el encuentro con Morillo. En el libro “El Estado español en las Indias”, el autor José María Ots Capdequí, aborda el problema como el resultado de la inserción en América de las formas francesas de gobierno

¹ La duración del Sitio no se sabe a ciencia cierta, los académicos no han llegado a un consenso sobre las fechas, nos inclinamos por la teoría de la autora cartagenera Adelaida Sourdis, debido a la documentación de su estudio.

² Comparar Quintero Saravia, Gonzalo. *Pablo Morillo. General de dos mundos*. 2005. pp. 279-285.

regional y local tales como las Intendencias y las Secretarías del Despacho Universal de Indias. Este autor sostiene que el sistema de Intendencias si bien le dio el mejor resultado económico de los años de colonia a la Corona española, y gran eficacia militar, le dio también lo que a futuro fue su perdición: la emancipación y malestar de los criollos. Es de destacar cómo se gestó este malestar que llevó a la revolución y, cómo a su vez, se armaba una ciudad para defenderse, en el contexto de un antagonismo claro, pero que los españoles no percibieron.³

Paralelo al desarrollo de las intendencias, surge en 1717 La Secretaría del Despacho Universal de las Indias⁴, desde donde se tomaban las decisiones administrativas en lo que a la Colonia americana se refería. Estos cambios administrativos, de concepción y de forma, son los que explican el desarrollo que se empieza a dar, los cambios de políticas de reconstrucción y mantenimiento de las baterías y obras militares en general, a políticas de verdadera defensa (en construcción, en obras de defensa) en Cartagena. Igualmente, el desplazamiento de los puestos de poder de los criollos debido a la inserción de nuevas figuras administrativas va revolviendo cada vez más los sentimientos de estos.

Así mismo, Alberto Corradine en su libro “Historia de la Arquitectura Colombiana” trabaja el tema desde un punto de vista netamente arquitectónico, pero que a su vez aporta datos de contexto valiosos como rutas de paso y fechas de construcción y terminación de las obras, indica los nombres de los artífices de las obras, lo cual ayuda a relacionarlos con puestos de distintas jerarquías dentro del ordenamiento, como el caso de des Naux, ingeniero que además de ser artífice de las obras de ingeniería militar más grandes de Cartagena, participó en el triunfo de Cartagena sobre Vernon en 1741⁵. Estos datos cobran especial relevancia al reflexionar sobre el accionar de las tropas, pues ambas tenían conocimiento sobre el enclave y sus obras militares. Estas referencias toman una concreta relevancia en este

³Comparar Ots Capdequí, José María. *El Estado Español en las Indias*. 1975. pp. 62-69.

⁴Esta institución es de gran importancia, porque si bien el autor hace referencia directa a las intendencias, la aplicación de estas viene a ser efectiva sólo hasta 1770 en América, es decir que la políticas de seguridad en el período de los sitios de Pointis y de Vernon se filtran es por medio de la Secretaría Universal de Indias.

⁵Acompañando siempre a don Blas de Leso.

caso, pues fueron los españoles los constructores del enclave, y por tanto los únicos atacantes con conocimiento sobre éste.

Igualmente, Corradine destaca la importancia para el tema que tuvo la transición de los Austrias a los Borbones, pues sus implicaciones político-administrativas se apreciaron con fuerza en los territorios americanos. Indica también, de este modo, el destacado papel que en el momento, y a futuro, tuvo el cambio administrativo que se fue dando con los reyes borbones, es decir, la mencionada llegada de la Intendencia, y, el proceso entre dicha llegada y el desmonte de un sinnúmero de gobernaciones y entidades administrativas vigentes hasta entonces. Estos procesos administrativos si bien no fueron del todo responsables, marcaron la verdadera causa del malestar criollo: su desplazamiento de los puestos de poder.

Cartagena termina entonces el siglo XVIII cercada e impenetrable tal y como lo plantea el ya citado José María Ots Capdequí. Los cambios administrativos y los constantes ataques a las ciudades costeras hacen de la política de seguridad una de las más importantes durante este siglo. El desarrollo de Cartagena es excepcional, pues Santa Marta o Riohacha nunca fueron amurallados, lo cual en últimas, refuerza la idea de Cartagena como expresión de la política de defensa más clara durante la Colonia. Santa Marta⁶ y las demás ciudades costeras reciben fuertes dotaciones militares, pero nunca llegan a tener la importancia política, económica y administrativa de Cartagena.

Es de especial relevancia destacar también lo establecido por el académico Eduardo Lemaitre, quien analiza el tema desde un punto de vista netamente histórico. Este autor trata el tema, en su texto “Breve Historia de Cartagena de Indias 1501-1901”, del ataque y toma de Cartagena por parte de Pointis en 1697, episodio de gran repercusión para él, pues muestra la debilidad de la ciudad más importante de la costa Caribe. Cuenta también, para reforzar su tesis, como el mismo año, después de sitiar y asaltar la ciudad el Barón se retira, dejando a merced de otros corsarios, como Ducasse, la ciudad que siguió siendo saqueada. El episodio deja pues, un comienzo

⁶Santa Marta tenía pelea casada con Cartagena, como se verá, ésta será una constante en los años de independencia y reconquista, al punto de haber sido Santa Marta, por motivo de sus rivalidades con Cartagena y no por verdadero apoyo a la Corona, un bastión del monarca español en América.

de siglo de reconstrucción para la ciudad, y, como se desarrolla a lo largo de diferentes relatos sobre los subsiguientes sitios, como el de Vernon, se explica el cambio en el desarrollo de las políticas de seguridad que para finales de los años treinta del siglo XVIII, empiezan una transición hacia las obras de defensa que se conservan hasta hoy⁷.

En este mismo sentido el autor establece que, según dos españoles, don Antonio de Ulloa y don Jorge Juan, quienes llevaron a cabo un estudio en 1735, Cartagena era definida a comienzos del siglo XVIII como una ciudad de “tercer orden europea”. Cuenta también, como se dijo, el episodio del sitio de Vernon de 1741, y establece entonces, situándose en el momento histórico de guerra entre España e Inglaterra⁸, que la toma de Cartagena por parte de Vernon, si bien es a la final controlada (de manera total e incluso ridiculizando la hazaña de Vernon a quien ya esperaban de vuelta en Inglaterra como triunfador), evidenciaba todavía algo de debilidad para frenar los accesos a la ciudad. Con este recuento explica la transición hacía la nueva política militar que termina estableciendo las obras militares más importantes que se construyeron en el periodo.

En efecto, apenas la flota inglesa se hubo retirado del puerto, el virrey Eslava se propuso reparar los daños causados por el inglés, y aun mejorar esas defensas. Para esto contó principalmente, con dos grandes ingenieros militares, que fueron don Carlos des Naux, el gallardo defensor de Bocachica y luego de San Felipe durante el sitio, y don Juan Bautista Mac Evan. Des Naux llevó a cabo un proyecto de las obras que era preciso ejecutar; pero el gran realizador de ellas fue Mac Evan.⁹

El Sitio de 1815 se da en un marco de guerras que repercute directamente en los resultados armados que se han generado hasta el momento; así, en los territorios de la Nueva Granada se vive una guerra constante entre realistas e independentistas que, a su vez, se fraccionan internamente según conveniencias políticas. Por el otro

⁷ Se pasó de obras netamente de mantenimiento y reconstrucción, a obras realmente de contención de ataques, se buscaba con esto convertir a Cartagena en un fortín impenetrable.

⁸ La guerra de la oreja de Jenkins. Fue un incidente que sucedió en la Florida cuando fue interceptado y saqueado el barco inglés comandado por Roberto Jenkins a quien además se le cortó una oreja. El mensaje al Rey inglés era de hacerle lo mismo si se atrevía a intentar cruzarlo. Esto desencadenó la furia inglesa que terminaría en este ataque. Aunque, según las versiones españolas eso fue un montaje que se hizo para obligar al parlamento inglés a declarar la guerra.

⁹Ver Lemaitre, Eduardo. *Breve Historia de Cartagena de Indias 1501-1901*. 1986. p. 97.

lado, se encuentra España luchando por volver a la situación de antes de 1808¹⁰, es decir, recuperar las colonias y el terreno perdido ante Francia, así, España libraba más de una guerra a la vez. El ejército independentista estaba debilitado, pero después de la entrada de los españoles empieza a recuperar fuerzas, mientras que el ejército español se debilitaba cada vez más, pues la Corona no tenía los recursos económicos suficientes para mantener la guerra¹¹.

De esta forma, y entrando al terreno de la investigación, se plantea como pregunta de Investigación: ¿Cuáles son los factores histórico-políticos que definieron la política de seguridad de la Corona y la de los criollos independentistas durante la toma de Cartagena por parte de Pablo Morillo? Desde este punto, se establece como hipótesis de trabajo que el desarrollo histórico de la ciudad de Cartagena en materia de seguridad, el conocimiento militar y territorial de España sobre el enclave y los conflictos internos de España y la Nueva Granada confluyeron en una misma política de seguridad para el momento del Sitio de Morillo, razón por la cual, éste logró imponerse en la batalla. De esta forma queda establecido que el objetivo del presente trabajo es analizar los factores histórico-políticos que definen la política de seguridad de la Corona y la de los criollos independentistas durante la toma de Cartagena por parte de Pablo Morillo a la ciudad de Cartagena de Indias en 1815. Entendiendo como política de seguridad el *modus operandi* de defensa de las partes y que, como se establecerá está marcado por la unificación del poder militar y el político en manos de una misma persona o institución.

El resultado final, después del Sitio y las siguientes invasiones de Morillo, fue la independencia ratificada de los criollos. Los episodios de guerra tuvieron como factor común el que las tropas fueron manejadas de forma similar y, que ambas partes tenían problemas internos diferentes a la guerra, tales como conflictos de orden civil y procesos y proyectos políticos de cambio que lograban enemistar y fraccionar la población, los cuales determinarían continuamente las condiciones de lucha. La

¹⁰Recuperar las posesiones de América y el poder perdido en Europa.

¹¹Como se verá, parte de la estrategia de los españoles era que una vez reconquistados ciertos puertos, los territorios americanos mantendrían las tropas españolas, dejando incluso, excedentes para la Corona pero, como el desarrollo lo mostrará, esto no fue posible.

batalla librada en Cartagena de Indias representa pues estas condiciones comunes, resume lo que fue la campaña de reconquista española, permite identificar los patrones de guerra irregular que a lo largo de la campaña se dieron.

La posición geoestratégica de este puerto caribeño hizo que en reiteradas ocasiones fuera atacado, pero, su misma composición mantuvo en pie sus fortalezas y logró vencer y frenar los más agudos ataques. El conocimiento de los dos ejércitos, el independentista y el español, sobre el territorio, las estrategias y los puestos de combate, era similar y, es precisamente en el episodio de Cartagena, donde se caracterizaran, para efectos de este trabajo, tales dinámicas que permiten destacar la convergencia de la que se ha venido hablando.

De esta forma se pueden identificar dos grandes intereses encontrados: España quiere reconquistar los territorios americanos; la Nueva Granada defiende su independencia. Igualmente, como se mencionó, existen problemas en ambos ejércitos y, sus políticas de defensa son determinadas por estos: España está devastada económicamente, libra dos guerras al mismo tiempo y no tiene con qué mantenerlas; los criollos defienden su nascente independencia, están desubicados políticamente, no hay mandos ni autoridades bien establecidas y tampoco pasan por un buen momento económico.

El rol de la Ciencia Política, como disciplina, es en este estudio indispensable en tanto que se busca comprender una parte del proceso de formación de la Nación colombiana. Las herramientas de análisis y comprensión que se plantearan en el Marco Teórico Conceptual y en los Presupuestos Metodológicos son pues el camino para lograr la comprensión del problema. La Ciencia Política busca analizar y comprender los procesos políticos, como lo es acá el proceso independentista o de reconquista (según desde donde se mire), y lograr de esta forma un conocimiento más completo sobre los sucesos, con un mayor número de argumentos y razones sobre los móviles y el por qué de los resultados, que un relato histórico o un estudio de otra disciplina.

El proceso de formación de la nación, la consolidación del Estado moderno y la implantación de los derechos derivados de la revolución francesa se dio de forma

conjunta en muchos países latinoamericanos, la transición de un ordenamiento colonial a una República con soberanía en el pueblo y demás preceptos democráticos es un objeto de estudio interesante desde cualquier punto de vista. Ahora, la lucha de unos por conservar y lograr esa transición y, la de otros por mantener el orden antiguo es aún más interesante. La defensa de los criollos marcó la ratificación de un proyecto político-económico de suma importancia, pues su resultado es la nación independiente en la que vivimos hoy. De este modo, se valida este tema de estudio, pues es innegable su relación con la ciencia política y, lo conveniente que resulta cualquier acercamiento que ayude a comprender el proceso de formación y consolidación de la República colombiana.

1. LOS REFERENTES HISTÓRICOS Y POLÍTICOS DEL SITIO DE CARTAGENA POR PARTE DE MORILLO EN EL MARCO DEL PROCESO INDEPENDENTISTA DE LA NUEVA GRANADA

Es indispensable, en el estudio de la situación que generó este bloqueo de largo aliento, establecer en qué condiciones se encontraban las partes antes de darse el sitio de la ciudad, cómo se encontraba la ciudad en términos militares, qué obras militares existían y por qué se habían desarrollado y, también, hablar un poco sobre cómo, en otras ocasiones, la ciudad había enfrentado sitios de similares condiciones. La independencia como hecho discutible será estudiado, si bien no a profundidad, si como contexto necesario y punto de partida para este trabajo. Igualmente el estudio sobre la institucionalidad naciente es indispensable, claro está, bajo los mismos criterios del anterior aparte.

La discusión sobre la verdadera fecha de independencia, sobre los procesos y los demás temas que se discuten alrededor de la misma no es el objetivo del presente, pero, como se mencionó, es indispensable establecer la importancia del suceso como causa mediata de las reacciones españolas y, también, como factor endógeno del proceso de guerra entre realistas e independentistas.

Constantes fricciones quedaron de los años de batalla del temprano siglo XIX, la independencia recién se consolidaba y la República no podía entrar a un momento histórico peor. El desorden administrativo y las constantes luchas entre las poblaciones hicieron que este periodo de recién independizados se conociera como “la patria boba”. La independencia se declaró en las distintas provincias a destiempo y, las luchas, más que entre criollos y peninsulares, se dieron entre criollos y peninsulares realistas y criollos y peninsulares independentistas, todo dentro del marco interno, pues las autoridades españolas estaban bastante debilitadas.

Cartagena no fue la excepción, y toda vez que fue más lejos que muchas de las otras provincias, a parte de la de Caracas que fue la primera, el 11 de noviembre de 1811 declaró su independencia política y administrativa, dejando claro que no quedaba sujeta a ninguna relación de dependencia con España. La decisión fue

duramente cuestionada por muchas de las otras provincias, y como se verá, marcó aún más las diferencias con Santa Marta (que era totalmente realista), esto último de especial importancia, pues sin la ayuda de esta ciudad el Sitio de Morillo a Cartagena hubiese sido imposible (por lo menos en las condiciones como se planeó).

1.1 ACTORES POLÍTICOS Y MILITARES

Como actores principales en el proceso de independencia encontramos a los españoles, los criollos, los esclavos (incluyendo acá a las negritudes) y los bastiones indígenas restantes. Dentro de esta clasificación, a su vez, se encuentran los realistas y los independistas, pues no se caracterizaron por su homogeneidad, por lo cual encontraremos de unos y de otros en ambos bandos, en donde las crisis de lealtades eran frecuentes.

Los independistas son encabezados, en un principio, por las élites burguesas que habían logrado acceder a los estudios superiores de la época, y que en muchas ocasiones lo hicieron fuera del país. Para ilustrar el caso vale la pena resaltar a don Antonio Nariño¹², quien fuese el traductor de los derechos del hombre y el ciudadano.¹³ Estos patriotas ilustrados se abanderaron del proyecto y, aunque al principio se dedicaban más a debates y coloquios intelectuales, rápidamente sus ideales se expandieron.

Las ideas liberales y autonomistas –ya incubadas en los criollos por la ilustración española-, el enciclopedismo francés y la revolución de las colonias inglesas tuvieron gran aceptación entre los dirigentes granadinos, quienes se sumaron al movimiento contra Napoleón Bonaparte para preservar el imperio español bajo su monarca legítimo. Este movimiento que en un principio sólo pretendió aplicar las ideas de la soberanía emanada del pueblo y no las del derecho divino de los reyes y de la legítima resistencia al tirano para llenar el vacío de

¹²Este criollo dirigía una de las tertulias, o coloquios intelectuales, en donde se debatían las ideas progresistas que fueron fundando el discurso de emancipación (su tertulia se conoce como “El sublime arcano de la filantropía”).

¹³Como se sabe, el acta original de 1789 provenía de Francia dónde se vivía la revolución que conocemos como “francesa” y que marca el inicio del Estado Moderno.

poder que había dejado la vacancia del trono por la prisión de los reyes, evolucionó hacia la idea de independencia absoluta de la metrópoli.¹⁴

Los independistas fueron reclutando diferentes fuerzas, entre ellos pardos de todas las regiones, esclavos e incluso indígenas. Se prometían las garantías derivadas de los derechos emanados de la declaración de los derechos del hombre y del ciudadano y todos aquellos derivables de la constitución de un Estado independiente. El historiador venezolano Germán Carrera Damas destaca que Bolívar se había dado cuenta ya del factor político y de pie de guerra que no dejaba que se diera un desarrollo estable en la estructura del poder interno de la sociedad criolla y con relación a ello indica dos razones: que “los denominados pardos (mulatos), tan leales a la Monarquía como recelosos del gobierno de los criollos, constituían la fuerza militar decisiva, no tanto por su número como por su motivación social; y que la lucha de los esclavos por su libertad no se traducía necesariamente en lucha por la libertad de todo el cuerpo social”¹⁵. Como bien lo hace notar el autor, estas luchas se contradecían y formaban parte de las causas del desorden interno de la Nueva Granada. Los ejércitos se conformaban por grupos heterogéneos en los cuales era difícil encontrar fines comunes para su colaboración. Sin embargo la empresa prosperó y, poco a poco, los adeptos identificaron, entre sus múltiples intereses, el de la lucha por la emancipación.

En Cartagena los independistas más destacados fueron los hermanos Gutiérrez Piñeres que, aunque eran originarios de Mompox, pusieron sus conocimientos y riquezas a servicio de la causa independentista. Otros de los principales intervinientes en el proceso, del lado independentista, fueron “Juan Fernández de Sotomayor, José María García de Toledo, Vicente Celedonio, Germán Gutiérrez de Piñeres, José María del Castillo y Rada, Miguel Díaz Granados, Manuel

¹⁴Ver Sourdis Nájera, Adelaida. *El proceso de independencia en El Caribe colombiano: auge y desplome de una región*. En *El Nuevo Reino de Granada y su provincias. Crisis de la Independencia y experiencias republicanas*. 2009. p. 123.

¹⁵Ver Carrera Damas, Germán. *Casos de continuidad y ruptura: génesis teórica y práctica del proyecto americano de Simón Bolívar*. En *Historia General de América Latina V. la crisis estructural de las sociedades implantadas*. 2003. p. 294.

Rodríguez Torices y José Fernández Madrid”¹⁶ (todos ellos egresados del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario). Lo curioso acá es, que aunque todos eran independistas, sus enemistades personales y sus diferencias de opinión política respecto de un estado centralista o un estado federal, llevarían al grupo de los independistas a enfrentamientos tan graves, como el que se estudiara, entre los hermanos Piñeres y García de Toledo.

Los estamentos populares integrados por los blancos pobres, zambos, mestizos, negros y sus subcastas, comprendidos generalmente bajo el término de “pardos”, se comprometieron firmemente y con arrojo en la contienda; buscando unos una patria libre que les permitiera mejorar su condición social, y los esclavos con la promesa de obtener su libertad. En Cartagena la participación de estos grupos fue decisiva; el barrio Getsemaní, conocido como el “arrabal” por estar en las tierras del centro y principal recinto de la ciudad, era lugar de habitación de artesanos, pequeños comerciantes, oficiales de baja graduación, hombres de mar y, en general, una nutrida población blanca pobre, parda y mestiza, que estaba fuertemente politizada a juzgar por su reacción y compromiso con los acontecimientos revolucionarios.¹⁷

Por otro lado estaban los realistas, encabezados por los españoles peninsulares domiciliados en la Nueva Granada y los criollos que de una u otra manera se veían beneficiados por el orden actual, como lo eran en su tiempo los comerciantes y los terratenientes (que poseían extensísimas tierras llenas de ganados o plantaciones, y que aseguraban un porvenir económico gigantesco). Estos reductos de poder realista llevaban el orden de sus ciudades a adoptar su misma posición. En las ciudades en que lograron mantenerse como mayoría, incluso los indígenas y los esclavos lucharon a su lado, es decir, salvaguardando el orden jerarquizado y colonial defendido por quienes juraban obediencia al Rey Fernando VII.

Entre las ciudades caribeñas realistas se puede identificar a Santa Marta como la principal. Riohacha, ciudad de gran importancia, también lo era, pues la mayoría de personajes ricos eran empleados públicos (defendían los derechos de Fernando VII) o terratenientes ibéricos. La participación de los indígenas, como se mencionó, varió según la región geográfica donde se encontraran, es así como “en

¹⁶Ver Sourdis Nájera, Adelaida. *El proceso de independencia en El Caribe colombiano: auge y desplome de una región*. p. 126.

¹⁷Ver Sourdis Nájera, Adelaida. *El proceso de independencia en El Caribe colombiano: auge y desplome de una región*. p. 127.

Santa Marta los indios de Cienaga, Gaira, Bonda y Mamatoco formaron importantes contingentes de los ejércitos leales al Rey”¹⁸. Lucharon y se sacrificaron constantemente en las innumerables batallas contra Cartagena.

1.2 CAUSAS Y RAZONES DEL GESTO INDEPENDENTISTA

Como se mencionó, este aparte no pretende un estudio exhaustivo sobre las motivaciones que llevaron a la independencia, lo que se busca es configurar, de éstas, cuáles están en la cadena argumentativa que llevará a contextualizar el problema a la llegada de Morillo, sin necesidad de extenderse más allá de unos breves comentarios.

Estrictamente hablando hay tres razones ligadas al proceso: la primera es la influencia de las ideas modernas y liberales en los próceres estudiados; la segunda es el rechazo por parte de la España monárquica a las Juntas de Gobierno Criollas y al Consejo de Regencia español y; la tercera, el desplazamiento que se venía dando de tiempo atrás a los criollos, esto debido en gran parte a las reformas administrativas llevadas a cabo desde la llegada al trono de los reyes borbones.

Las ideas modernas de libertad, igualdad y soberanía del pueblo llegan inicialmente por medio de los jesuitas, pero a su expulsión, siguen siendo insertadas por medio del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Las Tesis de Suarez y de Vitoria, principalmente, y los avances en teoría política (sobre todo de los teóricos franceses), se estudiaban en las aulas, pero, en sus apartes más controversiales eran dignos de lo que se denominó y conoció como “las tertulias”, que eran una suerte de coloquios, en su mayoría clandestinos. Las ideas liberales inundaron las cabezas de los jóvenes estudiantes y, por medio de los ya mencionados coloquios, se fueron contagiando muchos más de los criollos ilustrados. La independencia de los Estados Unidos y la declaración universal de los derechos del hombre y el ciudadano harían lo mismo en estos coloquios.

¹⁸Ver Sourdis Nájera, Adelaida. *El proceso de independencia en El Caribe colombiano: auge y desplome de una región*. p. 127.

A Cartagena estos planteamientos llegaron por medio de los hijos de las familias más ricas, que habían ido a estudiar a Santa Fe y que habían profundizado en los coloquios sus ideas. Como fue indicado en el aparte anterior, entre los más famosos e importantes costeños ilustrados en estas ideas estaban los hermanos Gutiérrez Piñeres, entre ellos el abogado rosarista Germán Gutiérrez Piñeres. Así, las ideas sobre el “tiranicidio” o “regicidio” derivadas de los pensamientos de algunos jesuitas (ideas que le costaron a esta compañía la expulsión y la enajenación de sus bienes) empezaron a sonar en las provincias del Nuevo Reino de Granada. Estos pensamientos indicaban que el poder se cedía al soberano, en una especie de contrato social, pero por un tiempo limitado (una vigencia)¹⁹, lo cual daba a entender además que, ausente el Rey, la soberanía volvía al pueblo. Igualmente, los planteamientos de la teoría francesa llegaron a los terrenos de América (Rousseau, incluso del inglés Jhon Locke). Los independistas aguerridos utilizaron las tesis de los jesuitas, que más adelante Hugo Grocio daría a conocer como el “pactum translationis”²⁰.

Igualmente, como bien se ha dicho, la traducción de los derechos del hombre y el ciudadano, así como la revolución francesa y la independencia norteamericana eran constantemente comentados en las tertulias, sus ideas, y sus transformaciones fueron poco a poco labrando terreno en las cabezas de los habitantes de la Nueva Granada, ayudando así a formular su discurso independista.

Con el encarcelamiento de Fernando VII en manos de Napoleón en 1808, y la imposición en el trono español de su hermano, don José Bonaparte, más conocido como “Pepe Botellas”, muchos de los criollos empezaron a cuestionar la autoridad española al no considerarla legítima. Este proceso se dio de igual forma en España, donde el gobierno del Rey José Bonaparte no contaba con la aprobación de los habitantes. El primer paso se dio en España, donde los madrileños, sobre todo, se

¹⁹Comparar Alzate Echeverri, Adriana María. *La Ilusión Borbónica. Sociedad y discurso reformista en la Nueva Granada*. En *El Nuevo Reino de Granada y su provincias. Crisis de la Independencia y experiencias republicanas*. 2009. p. 42 y 43.

²⁰ En esta teoría, la gran diferencia con la francesa, es que solo se cedía una parte de la libertad, por lo cual se validaba la “retoma” de ésta al haberse alejado el Rey.

oponían y se resistían al gobierno usurpador de Pepe Botellas y la invasión napoleónica en general.

“Ante el inmovilismo de las autoridades españolas o su connivencia con la nueva autoridad francesa, se produjo el surgimiento de juntas en las ciudades y después en las provincias. Juntas en las que se integró una variada representación de la sociedad: militares, nobles, comerciantes, eclesiásticos, abogados, incluso líderes de las capas populares. Las juntas se declaraban soberanas y gubernativas.”²¹ Estas juntas declararon la guerra, o más bien la comenzaron, contra Francia, y se empezó a vivir el periodo (o más bien las tácticas) conocido como guerra de guerrillas. “A partir de aquí se distinguen dos centros de poder: el que va imponer José I y el de las juntas, que en septiembre de 1808 se coaligarán enviando dos delegados cada una para reunirse en Madrid y crear la Junta Central.”²² Más adelante ésta se conocerá como la Junta de Regencia, la cual dará uno de los pasos más anhelados por los criollos, que era la representación directa. Así, la Junta convocaba a las juntas de los territorios americanos para que enviaran sus representantes.

Poco a poco el poder se fue desligando del trono, ya que con la Regencia se salía del privilegio estamental y del poder del Rey como elementos o premisas fundamentales de la representación²³; se entraba en una nueva era de legitimidad. En América las juntas se hicieron adeptas a la Junta de Regencia, esto bajo el principio mencionado del “pactum translationis”, según el cual los criollos juraban fidelidad al Rey Fernando VII que se encontraba retenido por Napoleón y rechazaban el gobierno de su hermano José Bonaparte. Hay que destacar que, aunque al principio se juró fidelidad al Rey depuesto, rápidamente las juntas americanas rompieron dicho juramento y se declararon, en su mayoría, independientes totalmente de España.

En la Nueva Granada las juntas empezaron a pulular, todas las provincias formaron su propia junta de gobierno, y, en algunos casos, unas se abrogaron más poderes que otras. En Cartagena la primera Junta de Gobierno se instauró el 22 de mayo de 1810. Tiempo después y siguiendo un proceso de lucha, que estuvo más que

²¹ Ver Chust, Manuel y Frasquet, Ivana. *Las independencias en América*. 2009. p.26.

²²Ver Chust, Manuel y Frasquet, Ivana. *Las independencias en América*. p. 26.

²³Comparar Chust, Manuel y Frasquet, Ivana. *Las independencias en América*. p. 38.

todo en manos de los hermanos Gutiérrez Piñeres, el 11 de Noviembre de 1811 se declaró la independencia absoluta del Estado de Cartagena, ya sin jura de fidelidad al Rey Fernando VII, esto como se verá, desató más luchas entre realistas e independentistas (uno de los principales motivos del debilitamiento de los criollos y de la posterior imposición del General Morillo).

Luego de las luchas constantes entre realistas e independentistas, y de la expulsión de los franceses de España, regresó al Trono Fernando VII quien desconoció los avances, tanto de la Regencia como de las juntas de las provincias americanas, dando así más razones a los criollos para defender su independencia (o según algunos autores lograr su independencia). Finalmente, el último elemento: el desplazamiento de los criollos de los puestos de poder, debido en gran parte a las reformas borbónicas, que incrementó el malestar. La imposición, aunque si bien no en la Nueva Granada, pero si con los mismo afectos prácticos, de las intendencias como forma administrativa principal, desalojó de los puestos del fisco, por muchas razones los más deseados, a los criollos.

Las reformas en este sentido fueron muchas, incluso en el campo de la justicia, pues la tradición hispánica daba cuenta de un sistema de compra de puestos, en donde los que tenían recursos y nombre podían acceder a los puestos de poder sin mayor problema. Las reformas borbónicas intentan cambiar esto estableciendo una suerte de carrera administrativa que requería que los funcionarios fueran realmente capaces. Se establece un sistema de meritos, por decirlo de algún modo, sumado a entidades de control. Se sale del sistema de rendición de cuentas sólo cuando había problemas y se establecen controles permanentes sobre las actividades económicas principales.

Igualmente, con las reformas, en búsqueda de una explotación más eficiente de los recursos de las Américas y de un mayor ingreso para la Corona española, se hizo un estudio sobre cuáles eran los monopolios de producción más fuertes y rentables y se les dejó en manos de la Corona. Asimismo, se cobró rentas más fuertes sobre las actividades que no daban tan altos rendimientos, esto en búsqueda de que

los privados las hicieran más eficientes.²⁴ Las causas del malestar de los criollos quedan establecidas de esta forma, pues como se mencionó, el objeto de este estudio no requiere que se ahonde más en este tema.

²⁴Comparar Alzate Echeverri, Adriana María. *La Ilusión Borbónica. Sociedad y discurso reformista en la Nueva Granada*. p. 35.

2. PROCESO DE FORTALECIMIENTO DE LA CIUDAD DE CARTAGENA

El proceso de fortalecimiento de la Ciudad de Cartagena de Indias fue lento, y tuvo lugar a medida que las circunstancias lo exigían. Sin duda alguna, la ciudad representó “la llave de las Américas” por mucho tiempo, siendo la ciudad de mayor importancia de la Nueva Granada. Las obras más importantes en materia de defensa se empiezan a desarrollar después de la batalla de Pointis, el corsario francés que acabó con Cartagena después del sitio de 1697. Es decir, el siglo más importante en el fortalecimiento militar fue el XVIII. Tanto las necesidades de mejorar la defensa que se evidenciaron en el ataque de Pointis, como las reformas que el trono de los borbones sugeriría en esta materia al darse cuenta que no podía descuidar este importante fortín, marcan un siglo de constantes mejoras en las baterías existentes y la creación de nuevas obras. Igualmente, después del sitio del almirante Vernon, la decisión del virrey es la de acabar de una vez por todas las obras de defensa de la ciudad.

El objetivo acá es mostrar las principales obras de la Ciudad y la experiencia que ésta había tenido a lo largo de la historia, esto último representado en las batallas del Pointis y de Vernon, qué, antagónicamente, muestran el desarrollo de un puerto débil a uno supremamente fuerte.

2.1 POLÍTICAS ARQUITECTÓNICAS EN CARTAGENA DE INDIAS

Las primeras edificaciones militares se hicieron a lo largo del siglo XVII, no fueron tan importantes como las del siglo que le sigue, pero serán brevemente mencionadas. A raíz de que la ciudad no pudo contener los ataques de Côte y de Drake, la Corona ordenó la construcción de las primeras obras de ingeniería militar. Se contempló de esta forma la construcción de una serie de fuertes, castillos y baluartes (ver anexo 1).

Se puede observar cómo, en el siglo XVII, las entradas de la bahía fueron fortificadas con el primitivo castillo de San Luis de Bocachica (destruido posteriormente en 1741 por Vernon, y reemplazado por el de San Fernando) y con el castillo de San Matías, edificado sobre las baterías ya existentes en Bocagrande, el cuál cruzaba fuegos, sobre esta vía de agua, aunque

en forma imperfecta, con la ya desaparecida plataforma de Santángel, levantada en un extremo de la así llamada entonces Carex y ahora Tierrabomba. Se observan también otros dos castillos, uno frente al otro, el de Santa Cruz de Castillogrande y el de Manzanillo, en la punta de esta última isla; aparecen además en la isla de Getsemaní el Baluarte del Reducto, que cruza fuegos con el del Boquerón, y el Baluarte de la Media Luna, que era la única salida hacia tierra firme que tenía la ciudad. Se ve así mismo la mole original del Fuerte de San Lázaro, que luego se convertiría en el castillo de San Felipe de Barajas, el cual fue ampliado y reforzado durante el siglo siguiente. Pero, sobre todo, destácase en ese mapa el cerco de piedra que ya rodea todo el núcleo central de la Plaza, antes de la expansión urbanística de Getsemaní, y en él se aprecian los principales baluartes que componían este sistema defensivo central, en donde las murallas propiamente dichas son secundarias, ya que su misión era simplemente la de unir entre sí, por medio de “cortinas”, los diferentes baluartes protectores de la ciudad.²⁵

El desarrollo militar de este siglo se dio todo en tierra, como se menciona, con la construcción de fuertes, castillos y baluartes. Más sin embargo, la importancia de éstas obras está dada sobre todo por la incorporación de la figura defensiva de los baluartes: “obra de fortificación que sobresale en el encuentro de dos cortinas o lienzos de muralla y se compone de dos caras que forman ángulo saliente, dos flancos que las unen al muro y una gola de entrada”²⁶. La importancia de estas obras es que lograban contener más fácilmente los ataques de los cañones, ya que su estructura era más resistente, igualmente, su forma puntiaguda ayudaba a que este efecto se reforzara desviando el impacto de otro tipo de armas.

En el siglo XVIII se adelantaron las obras militares más importantes de la ciudad. En este siglo se finalizan las obras de la muralla, dejando así a la ciudad totalmente cercada. Como se mencionó con anterioridad, no fue sino hasta la derrota sufrida por parte de Pointis y el detonante final de la batalla de Vernon que la ciudad termina de armarse. Antes de la batalla del almirante Vernon todas las obras que se le hacía a la ciudad estaban encaminadas a su mantenimiento y, en la mayoría de las ocasiones, a su reconstrucción. El comienzo del siglo marca la reconstrucción de las obras militares y civiles que habían sido destrozadas por el corsario Pointis y el mejoramiento de algunas de éstas.

²⁵Ver Lemaitre, Eduardo. *Breve Historia de Cartagena de Indias 1501-1901*. p. 47.

²⁶Ver Real Academia de la Lengua Española. “Baluarte”. Documento electrónico.

La segunda etapa está dada por el ataque de Vernon. La segunda mitad del siglo XVIII complementa la ciudad de forma tal que se hace prácticamente impenetrable. El ingeniero a cargo de estas obras fue Antonio de Arévalo, quien trabajó por casi sesenta años en las principales fortificaciones militares que realizaron. Hizo varias obras, entre ellas las baterías colaterales de castillo de San Felipe de Barajas, la Escollera de la Marina, la finalización de la obra del castillo de San Fernando de Bocachica, el Espigón de Santa Catalina, la Tenaza frente a los baluartes de Santa Catalina y San Lucas y el Dique o escollera submarina de Bocagrande (ver anexo 2).

Con estas obras se configuró finalmente lo que se conoció con posterioridad como los anillos de seguridad de Cartagena. Que en Palabras de Gonzalo Quintero Saravia aluden a:

Es un complejo sistema de anillos concéntricos que se refuerzan mutuamente, diseñado para repeler un ataque enemigo que busque tomar rápidamente la ciudad. Por ello, toda la filosofía defensiva de Cartagena gira en torno a la idea de retrasar el avance de los sitiadores por medio de esa serie de círculos concéntricos para permitir que el clima y las enfermedades los vayan frenando hasta mermar de tal modo sus fuerzas que se vean obligados a retirarse.²⁷

Este sistema de anillos (ver anexo 3) estaba dividido en cinco anillos de hierro y piedra, un anillo de madera, los anillos de papel y finalmente el de sangre. Realmente los estrictamente de obras militares eran los de hierro y piedra, los otros eran de los combatientes. Así, el primer anillo de hierro y piedra o “círculo interior”, estaba formado por el casco urbano. Este aprovecha la poca profundidad de los mares que rodean a Cartagena, para que los buques enemigos no puedan acercarse a distancias donde sus armas sean efectivas. Está acompañado del sistema de baluartes en estrella que previene las invasiones por tierra. Los anillos están contados, en el caso de los de hierro y piedra, de adentro hacia afuera, es decir de la ciudad hacia el mar.

El segundo anillo de hierro y piedra se estableció para frenar los ataques desde las aguas interiores de la bahía de la Ánimas. Se estableció ahí el fuerte de San

²⁷Ver Quintero Saravia, Gonzalo. *Pablo Morillo. General de dos mundos*. 2005. p. 279.

Sebastián de Pastelillo, aunque no fue muy eficaz, y, se acompañó, para frenar los ataques por tierra, por una de las obras más importantes: el castillo de San Felipe de Barajas.

El tercer anillo “comprendía por el norte las murallas de la ciudad, y por el sur llegaba hasta la bahía interior cerrándose a la izquierda con el fuerte de Santa Cruz o Castillo Grande y, a la derecha, con el fuerte San Juan de Manzanillo”²⁸.

El cuarto anillo de hierro y piedra se apoyaba también en el norte con las murallas de la plaza, pero por el sur se extendía por todo Bocagrande hasta llegar a la escollera submarina. Este anillo impedía que entraran buques de “gran calado” obligando así a que todos los buques tuvieran que entrar por Bocachica que, por su estrechez, era mucho más fácil de defender.²⁹

El quinto anillo de hierro y piedra era “invisible desde Cartagena, estaba compuesto por todo el conjunto de fortalezas españolas situadas en el mar Caribe.”³⁰ Este anillo buscaba el apoyo efectivo de las demás fortificaciones del Caribe.

El anillo de madera, o murallas de madera, hace referencia a la Armada Real, para el caso del Sitio de Morillo, la Armada restante apropiada por los criollos independistas. Los anillos de papel se refieren al “engranaje burocrático” que dictaba ordenes y atendía las noticias venidas de España y las otras provincias. Finalmente, el anillo de sangre hace referencia al componente humano, a los hombres que operaban la artillería, que luchaban; que morían.³¹

2.2 LOS SITIOS DE POINTIS Y DE VERNON EN EL CONTEXTO POLÍTICO DE LA ESPAÑA DE LOS AUSTRIAS Y LA ESPAÑA DE LOS BORBONES

Las batallas de Vernon y de Pointis representan dos ejemplos claros de la capacidad militar de la ciudad y de su desarrollo. El objetivo de rescatar estas dos batallas en el

²⁸Ver Quintero Saravia, Gonzalo. *Pablo Morillo. General de dos mundos*. p. 282.

²⁹Comparar Quintero Saravia, Gonzalo. *Pablo Morillo. General de dos mundos*. p. 283.

³⁰Ver Quintero Saravia, Gonzalo. *Pablo Morillo. General de dos mundos*. p. 283.

³¹Comparar Quintero Saravia, Gonzalo. *Pablo Morillo. General de dos mundos*. p. 283-285.

presente no es más que dar una mirada al actuar militar de la ciudad y de tal forma el conocimiento que el atacante Pablo Morillo tenía ya sobre el enclave y las obras que éste había tenido para mejorar los errores que habían permitido que en ocasiones diferentes se lograra penetrar la plaza.

La batalla del barón de Pointis, y en general su expedición corsaria, es para Eduardo Lemaitre una representación de la estrategia militar francesa para hacerse con el trono español y su imperio colonial. La idea de los franceses era entonces apoderarse y atacar los fuertes españoles sobre el Caribe. Así, en 1697 llega a las playas de Cartagena Jean Bernard Desjeons (más conocido como el Barón de Pointis). El 13 de abril aparece en las costas de la ciudad acompañado de “28 naves, armada con más de 500 cañones, y 4000 hombres de desembarco”³². Al día siguiente comenzó el bombardeo.

La primera movida del Barón (el 15 de abril) fue tomarse el estrecho de Bocachica que era la única entrada a la Ciudad. Luego de haber bloqueado el acceso al enclave se dio el desembarque, 1700 soldados, y 1200 bucaneros (estos últimos eran hombres del pirata Ducasse). Una vez tomado el castillo de San Luis de Bocachica (que sólo contaba con 68 hombres para su defensa), y después de la colosal defensa de Sancho Ximeno quien luchó hasta más no poder y nunca se rindió, las tropas sitiadoras avanzaron hasta el Castillo de San Felipe de Barajas que quedó igualmente reducido. Desde este castillo cañonearon la Puerta de la Media Luna y se apoderaron de la ciudad (esta puerta permitía el acceso por tierra).

Luego de la batalla sangrienta con los pobladores de Getsemaní, Pointis hizo celebrar un “Te Deum” en la catedral en señal de su victoria. Estuvo casi un mes en la ciudad, luego de saquearla la dejó en manos de Ducasse, quien acabó con lo que quedaba. Como se ve, esta primera batalla demostró la debilidad de Cartagena y, es después de este evento justamente que se comienzan las obras más importantes, en principio de reconstrucción, pero finalmente de verdadera ingeniería militar.³³

³²Ver Lemaitre, Eduardo. *Breve Historia de Cartagena de Indias 1501-1901*. p. 78.

³³Comparar Lemaitre, Eduardo. *Breve Historia de Cartagena de Indias 1501-1901*. p. 78.

El caso del almirante Inglés Vernon fue bastante diferente. Con ocasión del conflicto causado por la oreja de Jenkins, que se traducía en la rivalidad económica entre Inglaterra y España, en 1739 se empiezan a dar una suerte de hostilidades entre los dos países. Justamente, en 1741 llega a Cartagena la armada de Vernon. Era “la más poderosa escuadra que jamás surcara los mares: eran 186 barcos, entre navíos de guerra, fragatas, bombarderos, brulotes y buques de transporte”³⁴. “Traía a bordo de aquella formidable flota un cuerpo de 8000 soldados de tropas escogidas, 12600 marinos, 2000 peones y 1000 negros esclavos, todo lo cual daba un imponente resultado de 23600 hombres”³⁵.

Frente a esta fuerza se creía que la ciudad iba a estar perdida, pues sus defensas no llegaban a más de 3000 hombres, es decir, 20000 por debajo de la inglesa. Igualmente, frente a una flota de 186 barcos como la de Vernon, Cartagena apenas contaba con 6 navíos de guerra. Francamente el pie de fuerza de la Plaza era mucho más bajo, y las predicciones se podían apostar en su contra. Fue esta vez la que logró probar la efectividad de algunas de las obras que configurarían el sistema final de los anillos de seguridad a los cuales tendría que enfrentarse don Pablo Morillo en su expedición de pacificación.

El 13 de marzo de 1741 entraron por Puntacanoa los primeros barcos británicos, dando de esta forma comienzo al sitio. Una vez desplegados todos los barcos a lo largo de la costa, Vernon dio la orden de atacar el castillo de San Luis de Bocachica (que antes había sido defendido por Sancho Ximeno durante el Sitio de Pointis). Esta vez el castillo estaba mejor defendido, contaba con 500 hombres al mando de Des Naux (que también era ingeniero y realizador de múltiples obras de defensa). A diferencia de Pointis, a Vernon le tocó atacar también por tierra, para lo cual hizo un desembarco. Mientras tanto, Blas de Lezo, a bordo de 4 de los 6 barcos de la ciudad se estableció por el lado interior de la bahía, por Bocachica, para poder contraatacar con sus cañones y ayudar en la defensa del Castillo (hay que recordar que Bocachica era la única entrada por mar).

³⁴Ver Lemaitre, Eduardo. *Breve Historia de Cartagena de Indias 1501-1901*. p. 89.

³⁵Ver Lemaitre, Eduardo. *Breve Historia de Cartagena de Indias 1501-1901*. p. 89.

Luego de 16 días de combate los ingleses lograron abrir una brecha en la muralla, ante lo cual, don Blas de Lezo ordenó quemar sus cuatro navíos en el estrecho de Bocachica para así poder retrasar la entrada de los agresores. Aunque la quema de los navíos retrasó la entrada de los ingleses, al siguiente día el almirante logró entrar ondeando sus banderas en muestra de su victoria. Nuevamente, y en un último intento por retrasarlos, Blas de Lezo hundió los últimos dos barcos de la Armada de la ciudad.

Después de restablecer el paso por el estrecho, Vernon toma el Fuerte de Manzanillo y la colina de la Popa (un mirador por excelencia que permite observar los movimientos del agresor) y, antes de dirigirse hacia la Plaza, envía vía Jamaica una comunicación a Inglaterra anunciando la caída de Cartagena. Del 13 al 20 de abril Vernon bombardeó sin descanso la Plaza. Cuando creyó suficientemente debilitado el enclave, el mismo 20, ordenó la toma del castillo de San Felipe de Barajas. Des Naux, nuevamente, lo esperaba ahí con 500 hombres listos para dar combate.

La batalla al pie de esta fortaleza fue violenta y, en su mayor parte, como en el caso de Drake, transcurrió en medio de las sombras nocturnas. Los ingleses que se habían dividido en tres columnas, atacaron por otros tantos flancos al castillo, a cuyos pies llegaron provistos de escalas y armas que creyeron adecuadas para el asalto final: pero, el fuego nutrido de la fortaleza se juntó a la circunstancia de que, por imprevisión, aquellas escalas resultaban ser muy cortas para salvar el ancho del foso excavado por los defensores: la mortandad fue espantosa. Al cabo de cuatro horas de combate, con las primeras claridades del día, se vio que la derrota inglesa era patente: cientos de cadáveres y heridos cubrían los alrededores del castillo.³⁶

Ante esto, el general al mando, Woorck, ordenó la retirada y pidió una tregua para recoger a sus heridos. Sin embargo, los barcos ingleses siguieron disparando, pero, al cabo de los días, y a causa de los muertos y heridos que les generaban pestes, a la fiebre y a las demás enfermedades tropicales, no les quedó más remedio que abandonar la ciudad antes de ver morir todo su ejército: esto era precisamente lo que buscaban los anillos de seguridad, lograr reducir los ejércitos debido a las enfermedades y al hambre. El 20 de mayo ya no había ningún navío inglés en aguas

³⁶Ver Lemaitre, Eduardo. *Breve Historia de Cartagena de Indias 1501-1901*. p. 92.

de Cartagena. Claro que, en su retirada, Vernon destruyó todas las fortalezas que estaban bajo su poder.

3. USOS DEL CONOCIMIENTO MILITAR Y TERRITORIAL DE CARTAGENA: ENTRE LA NEGOCIACIÓN POLÍTICA Y LA UTILIZACIÓN DE LA FUERZA

Este capítulo desarrolla el Sitio de Morillo como tal, en él se irán narrando los acontecimientos a medida que se hace un análisis sobre el conocimiento de las partes sobre el enclave y las formas de lucha de uno y otro. Así, recapitulando un poco, se entiende que tanto los criollos como los españoles habían sufrido cambios estructurales muy grandes. Los centros de poder eran cuestionados, no sólo en América, y las nuevas formas de gobierno, tales como las juntas, seguían vigentes. El malestar criollo era constante y en todo el país se daban luchas de independencia, sobre todo, en manos del General Simón Bolívar, quién incluso meses antes del Sitio de Morillo había hecho lo mismo en Cartagena con el fin de reclutar gente y conseguir armas, Cartagena desde luego no se dejó y Bolívar siguió su camino.

Sin embargo toda esta suerte de luchas y de desorden administrativo al interior de las provincias y entre ellas, debilitaba constantemente a los ejércitos criollos, tanto así como las resistencias en España y la recién pasada guerra contra Francia lo hacía del lado peninsular. No es un panorama muy prometedor en el que se da el Sitio de Morillo y con ello el inicio de la reconquista. Igualmente, como se ha establecido, debido a los múltiples conflictos internos, y la reciente guerra que había librado España, las condiciones económicas de las partes no eran las mejores, de hecho, Cartagena atravesaba un momento económico muy duro, al igual que España que no lograba recuperarse de la pérdidas de la guerra.

3.1 COMPOSICIÓN, ORGANIZACIÓN Y MOTIVACIÓN POLÍTICA DE LOS EJÉRCITOS EN PUGNA

La situación era bastante complicada, en América las juntas de gobierno estaban divididas, no había unidad política, no sólo era cuestión de una lucha entre realistas e independistas, éstas al interior, debido al fuerte regionalismo, estaban fragmentadas.

Además, todavía se daba una discusión muy fuerte frente a la unidad de las provincias o su independencia absoluta, es decir, no se definía todavía si cada provincia sería un estado independiente o si era mejor unirse. Eso llevó a innumerables luchas que debilitaron a los independistas para afrontar el ataque español. La lucha entre realistas e independistas era entendible, pero la de independistas contra independistas, en un momento de una invasión de reconquista, mostraba que los intereses de los criollos estaban lejos de estar unificados y que eso marcaba su debilidad.

Por el otro lado, las fuerzas españolas tenían un mismo fin, dado que a diferencia de las americanas, el objetivo de fondo claramente estaba trazado: “volver al estado en que se encontraban antes de 1808”, es decir, antes del encarcelamiento de Fernando VII y la invasión napoleónica a España. Por tanto, se desconocía por parte de las tropas españolas, los avances de las juntas americanas, sus independencias, así como los avances administrativos de la Regencia en España y sus avances también, respecto de la representación americana y nuevo orden político-administrativo que se había mantenido durante la ausencia del Rey Fernando VII.

Es importante también, resaltar que las tropas españolas venían legitimadas por el juramento de fidelidad a Fernando VII (véase anexo 5) que muchas de las Juntas habían hecho, sin importar que, muchas de ellas también, ya lo habían deshecho. Tal es el caso de Cartagena, que el 11 de noviembre de 1811, había declarado su independencia absoluta de España, dejando de este modo claro que ya no reconocía la autoridad del Rey Fernando VII, ni la de su usurpador José I “Pepe Botellas”, hermano de Napoleón Bonaparte. Muchas de las juntas de gobierno americanas quemaban los cuadros del Rey en una muestra simbólica de su desapego y su nueva independencia.

3.1.1 Pie de Fuerza. El ejército español tenía, por decirlo de algún modo, las tropas propiamente españolas peninsulares, venidas a América con el fin de recuperar el control sobre las colonias y restaurar el poder de Fernando VII, y, un segundo bloque, o grupo, compuesto por las tropas realistas criollas. Para este caso serán especialmente importantes las de Santa Marta. No se puede dejar de lado lo que significó el apoyo de los bastiones realistas a las tropas de Morillo para la final

imposición de éste sobre la Plaza Fuerte y, en general, aunque excede los límites del presente, de la campaña de éste en las Américas.

Pablo Morillo fue un general importante. En efecto, valerosamente luchó en el ejército español durante la guerra contra Francia y ahí fue justamente donde adquirió su fama. Al regresar al trono el depuesto Fernando VII, en 1814, lo llamó para que dirigiera la expedición de reconquista de las colonias americanas. Como él mismo escribe en sus memorias,³⁷ y como lo establece también Quintero Saravia, al principio el general Morillo no quería aceptar la misión encomendada pues estaba ya fatigado, pero, quién puede decirle que no al Rey. De este modo terminó aceptando y, poco tiempo después de finalizada la guerra contra Francia, en vez de estar retirado en una cabaña junto a su esposa, como era su deseo, Pablo Morillo se vio de nuevo frente a una armada que comandaría una de las misiones más difíciles, sino la más, que le había tocado comandar.

Las fuerzas del general español no eran muy especiales y, en cantidad, escasamente llegaban a la mitad de las que un día pudo llegar a tener el almirante Vernon cuando sitió a Cartagena en 1741. Las fuerzas de la armada española que acompañaría a Pablo Morillo en su expedición hacia las Américas no pasarían de mucho más que 12000 hombres.

En efecto, una vez establecidos los planes del Rey Fernando VII, quien creía que la jura de fidelidad hacia él iba a ser respetada, y que por esta razón pensaba que la labor de reconquista iba a ser mucho más sencilla, se reunieron en Cádiz “12254 hombres con infantería, caballería y artillería, a los que se sumaba buques de escolta y transporte.”³⁸ No eran un pie de fuerza muy grande, pero era con lo que contaba la Corona española después de haber padecido la guerra contra Francia que los había dejado muy mal, no sólo en términos militares, sino también económicos e incluso políticos, pues después del establecimiento de la Regencia, los españoles empezaban a dudar también sobre la legitimidad de su sumisión al Rey.

³⁷Ver Morillo, Pablo. *Las Memorias del General Pablo Morillo*. 1985. p. 13.

³⁸Ver Quintero Saravia, Gonzalo. *Pablo Morillo. General de dos mundos*. p. 245.

La guerra franco-española había dejado muchas consecuencias, entre ellas la más importante, un deseo de poder en los antiguos fundadores de la Regencia y en algunos sectores del pueblo español que de muchas formas veían sus intereses representados en ésta. Asimismo, la Regencia había dejado una imagen de estado moderno que ante los ojos del pueblo era defendido. Pero, no sólo eran los problemas políticos, la Corona estaba quebrada y necesitaba ansiosamente recuperar los terrenos americanos si quería mantenerse en pie. Su poder era normativo, y con los años fue decreciendo cada vez más, su poca influencia se veía reflejada en el tesoro que ya no daba abasto siquiera para financiar la expedición de reconquista.

La composición de este ejército no estaba dada solamente por soldados bisoños o novatos, en ella se reunía un gran número de combatientes con experiencia que ya habían participado en diferentes combates durante la guerra franco-española. Sin embargo no era sólo cuestión de experiencia, pues los nuevos soldados no contaban con un buen entrenamiento ni con tiempo suficiente para hacerlo. Además de esto, existían un sinnúmero de problemas derivados de la mala situación económica de la Corona, pues los dineros que había no eran suficientes para financiar la empresa y, esto dejaba en manos del camino muchas responsabilidades como el entrenamiento de nuevas tropas, avituallamientos y pagos de salarios entre otras.

La expedición de reconquista de Morillo no fue la primera que se envió a América, de hecho, era la decimoséptima³⁹, y no sería la última⁴⁰. Los 12254 hombres del ejército español estaban divididos en infantería, caballería, artillería e ingenieros. También se conformó una fuerza naval con un navío de 64 cañones, una fragata de 34 cañones, una corbeta de también 34 cañones, una goleta de 7 cañones, 12 obuseras y 52 buques de transporte.⁴¹

Toda esta flotilla estaba en condiciones de uso avanzadas, por lo cual su estado no era el mejor, esto se debía en gran parte a que las mejores embarcaciones

³⁹Comparar Quintero Saravia, Gonzalo. *Pablo Morillo. General de dos mundos*. p. 245.

⁴⁰Las demás expediciones no tuvieron la importancia de ésta, incluso, se pueden llegar a ver más como misiones, que propiamente como expediciones. Se trataba de grupos de no más de cinco barcos y de un número de tropas realmente reducido.

⁴¹Comparar Quintero Saravia, Gonzalo. *Pablo Morillo. General de dos mundos*. p. 247.

españoles se habían perdido en la famosa batalla de Trafalgar. Los barcos fueron reparados a mejor poder en el puerto antes de zarpar, pero los esfuerzos, debido al poco dinero que se disponía para su reparación, no fueron ni los más grandes ni los mejores. Los recursos para pagar las tropas tampoco eran suficientes, así que se estableció que al llegar a América se podrían conseguir los recursos faltantes una vez entradas en orden las principales provincias. El 18 de noviembre el general Morillo recibe del Rey Fernando VII la comunicación con los objetivos de la expedición:

Restablecer el orden en la Costafirme hasta el Darién, y principalmente la Capitanía General de Caracas. Los deseos de Su Majestad quedarían enteramente satisfechos si esto se consigue con el menor derramamiento de sangre de sus amados vasallos, sin excluir del número de vasallos a los extraviados de aquellas vastas regiones de América. La tranquilidad de Caracas, la ocupación de Cartagena de Indias y el auxiliar al jefe que mande en el nuevo Reino de Granada son las atenciones principales o las primeras de que se ocupará la expedición.⁴²

El pie de fuerza español, como se señala, era entonces de un número considerable, pero como es claro también, no suficiente. No era tan fuerte como podría llegar a pensarse. Por el otro lado, los defensores, es decir, los criollos independentistas, tenían una composición muy diferente y, como se desarrollará, no muy constante, pues los permanentes ataques de los criollos realistas diezmaban sus fuerzas. Otro problema fuerte al interior de las fuerzas independentistas era su fraccionamiento y constantes fricciones causadas por las diferencias ideológicas entre ellos, tales como las suscitadas entre los abanderados del centralismo y los del federalismo, que para ese momento se traducían en un sinnúmero de pequeños estados o en un estado central y unitario o, como tercera opción, un Estado confederado. No había claridad, y al parecer, esta discusión, bizantina en más de un punto, parecía por momentos más importante que, incluso, la defensa de la independencia.

Cartagena había sometido por la fuerza a la población de Mompox, donde contaba con un reducido pie de fuerza, pero leal a sus intereses. Aunque lo que hacía realmente complicada la situación de Cartagena de Indias era que, debido a las constantes derrotas militares sufridas frente a Santa Marta, el partido de los hermanos Gutiérrez Piñeres, que contaba con el apoyo de Bogotá y de Tunja, había sido

⁴²Ver Quintero Saravia, Gonzalo. *Pablo Morillo. General de dos mundos*. p. 252.

desplazado del poder por las fuerzas del general Castillo y Rada, y se había designado como gobernador a José María García de Toledo, así que, en compañía de Bolívar, los hermanos Gutiérrez Piñeres habían sitiado la ciudad por tierra y, aunque no habían logrado imponerse en la Plaza, si debilitaron la defensa de la ciudad en un aspecto fundamental: habían dejado si abastecimiento suficiente de alimentos al enclave para aguantar la arremetida del general Pablo Morillo. Igualmente, lo que deja aún más incertidumbre y sinsabor, es que tanto los Piñeres como García de Toledo eran independentistas.

En 1815, con una orden del Congreso de Tunja, al cual el gobierno de García de Toledo desconocía, Bolívar llegó a Cartagena para obtener “armas, municiones, vituallas y soldados para volver a atacar a Santa Marta”⁴³. No lo logró por suerte, y fue expulsado como se mencionó. Pues aunque García de Toledo también era independentista no comulgaba con Bolívar, más que por no estar de acuerdo con su proyecto, por su amistad con los hermanos Gutiérrez Piñeres que históricamente habían sido sus enemigos políticos.

Este acontecer dejó claro que, aunque existían muchos hombres luchando por la emancipación total de los territorios americanos, debido a sus enemistades y constantes enfrentamientos derivados de los fuertes regionalismos que se habían generado en las provincias, más que todo por intereses económicos (comerciales), no se daba lugar para el agrupamiento necesario y la unidad de fuerzas y de mando que se requerirían en el momento de contener el ataque de las tropas españolas comandadas por el general Morillo, que a diferencia de éstos unía en su figura el poder político y el militar.

Los criollos intentaron también unificar estos dos componentes, y de hecho medianamente lo lograban, pero las sucesiones en el poder en tan corto plazo (como se verá incluso en el mismo momento del Sitio) entorpecían las decisiones. Igualmente, Carrera Damas define, con base en los fundamentos anteriores (para el momento del sitio de Morillo), la política para enfrentar la reconquista así:

⁴³Ver Quintero Saravia, Gonzalo. *Pablo Morillo. General de dos mundos*. p. 259.

La nueva política se fundó en la unificación del mando militar y político; en el restablecimiento, aunque precario, de la institucionalidad republicana, disipando en parte o transitoriamente los fundados temores a la instauración de una tiranía; y en la reconstrucción conceptual del orden mediante la condena de la esclavitud y su anunciada abolición, al mismo tiempo que se practicaba la igualdad surgida de la lucha en la nueva composición social de los mandos militares inferiores y medios.⁴⁴

Cartagena contaba entonces con 2600 hombres y otros 1000 más que conseguiría en el momento del Sitio. De nuevo la ciudad amurallada estaba en desventaja frente al adversario. Las milicias de la ciudad, aunque se consideraban profesionales, no tenían la experiencia que muchos de los soldados de Morillo habían adquirido en la guerra contra Francia. “El bando independista estaba al mando de Castillo y Rada, pero su autoridad distaba mucho de ser completa. Por un lado estaba el bando de los hermanos Piñeres, que seguía instigando en su contra y por otro, el gobernador Juan de Dios Amador, quien ajeno a las cuestiones militares, supondría una pesada rémora en sus decisiones.”⁴⁵

3.1.2 Destrezas. Las destrezas del ejército español estaban dadas, en primer lugar, por su experiencia, era un ejército de carrera, profesional, de vasta experiencia, con rangos y posiciones establecidas y con funciones y obediencias debidas: existía en su interior un mando determinado, unas jerarquías que se respetaban y mantenían al ejército funcionando con altos niveles de excelencia. Otro punto o factor a favor de los españoles, que no había tenido ningún otro agresor en la larga historia bélica de Cartagena, era el conocimiento que sobre el enclave y sus obras militares tenían. Por último, las tropas realistas contaban con el apoyo y logística de las tropas y bastiones realistas de muchas provincias americanas, esto era de suma importancia, pues eran los criollos realistas, en especial para este caso los samarios, quienes los soportarían por tierra y les brindarían su conocimiento sobre la geografía del lugar. Fue gracias a esta ayuda que se logró el cerramiento total de la Plaza por tierra, por mar y por el río.

España estaba fuerte entonces, pero no sólo a partir de sus propias tropas como bien se ha establecido, sino sobre todo, por su alianza con los criollos realistas y el apoyo incondicional que estos le brindaban, amén del que proporcionaban las

⁴⁴ Ver Carrera Damas, Germán. En *Historia General de América Latina V.* p. 295.

⁴⁵ Ver Quintero Saravia, Gonzalo. *Pablo Morillo. General de dos mundos.* p. 287.

grandes masas indígenas. Por el otro lado estaban los criollos independentistas que tenían a su favor, nada más y nada menos, que las favorables posiciones de combate dentro del enclave (las que se mencionaron en el aparte de los anillos de seguridad), diseñadas por el atacante pero que ahora les brindaba protección. Pero, tenía en su contra el poco número de tropas para hacer frente al ataque, la fragmentación entre los grupos independentistas, los ataques constantes de los reductos realistas y la poca fortuna de haber quedado cortos de vituallas después del Sitio de Bolívar.

3.2 RAZONAMIENTO POLÍTICO Y TÁCTICAS MILITARES

Las tácticas militares de los dos ejércitos, que en apariencia resultaban extrañas, pues su composición y experiencia eran muy diferentes, en muchas ocasiones eran las mismas. Su convergencia en estrategias de lucha, como lo fueron las llamadas tácticas “del hambre”⁴⁶ y la de la “tierra arrasada”⁴⁷, que se utilizaron de forma constante por las contrapartes, dan muestra de ello. Indudablemente los sitiadores fueron más astutos que los defensores, lo que se debió, más que todo, a la unidad de mando y al orden establecido, todo bajo las disposiciones del general Morillo. Como se ha establecido, lamentablemente para el ejército de los independentistas esto no funcionaba tan bien.

Los conocimientos sobre el rival y el campo de batalla, para el momento del Sitio, eran extremadamente parejos para el ejército español con relación al independentista, esto debido, como se ha venido explicando, a la alianza con los realistas samarios. Igualmente el conocimiento de los españoles sobre las obras militares del enclave eran totales, no en vano todas habían sido dirigidas y pagadas por la Corona española. La ayuda de los criollos les dio conocimiento sobre la geografía y los puntos neurálgicos del territorio firme. De igual forma, debido a los múltiples

⁴⁶Era una táctica militar que consistía en aislar al máximo al enemigo de fuentes de comida, para que así éste se debilitara y redujera su número de tropas debido a las muertes. En ocasiones esta táctica se extendió hasta el punto de envenenar fuentes hídricas para que no pudieran beber agua o, que si lo hacían, murieran a causa del veneno.

⁴⁷Era una táctica militar que consistía en quemar todo lo que le fuere útil al enemigo en su camino: sembrados, estancias, casas campesinas y, en general, cualquier tipo de recurso.

enfrentamientos entre cartageneros y samarios, estos conocían las tropas del rival y sus reservas.

Los criollos independentistas no tenían la misma suerte que los españoles, pues, salvo por el conocimiento obvio que tenían sobre las estructuras de defensa de la ciudad, sus conocimientos sobre el modus operandi de Morillo era escaso. Algunos creían que venía con la real intención de no usar la fuerza, otros, más conscientes de lo que veían, sabían que iba a ser una lucha dura y que necesitarían de más ayuda. De hecho, esta ayuda fue solicitada varias veces a Tunja y a Bogotá, pero más que cartas de apoyo no se recibió nada, en gran parte la ausencia de respuesta, en términos de ayuda, se debió a la reciente negativa de la ciudad a prestar sus armas y hombres a Bolívar para atacar a Santa Marta, lo cual la hubiese dejado aún más vulnerable.

Sin embargo, más allá de saber mucho sobre las tropas de Morillo, la herencia innegable que quedaba en los criollos, de los tiempos de la colonia, en términos de formas de batalla estaba sembrada ya en sus cabezas y en su forma de responder ante los ataques. Y, aunque Pablo Morillo había aprendido mucho de las formas modernas de combate francesas, sus estrategias resultaban predecibles para los criollos, pues en últimas respondían a la misma lógica de bloqueo, necesaria para poder acceder a la ciudad.

Morillo desembarcaba en Santa Marta el 23 de Julio de 1815, donde sería recibido con alegría, pues ésta era una de las ciudades realistas más importantes de las Américas. Santa Marta era fiel a los designios de Fernando VII, y era una de las pocas ciudades donde todavía se recordaba la vieja jura de fidelidad hacía éste. Una vez instalado en Santa Marta, Pablo Morillo se apresuró a diseñar el ataque a la ciudad amurallada.

De esta forma, salió por tierra el primer frente español hacía las villas de Mompox. Este primer bloque era, estratégicamente, necesario. Iba bajo las órdenes del brigadier Pedro Ruiz de Porras y el objetivo principal era tomar la villa de Mompox para poder cortar, tomando control sobre el río, el tráfico hacia Cartagena. Este río, el “Río Grande de la Magdalena”, era de suma importancia pues conectaba

la ciudad con el interior del país. Era una jugada maestra de general Morillo, que como se ve, hubiese sido imposible sin la colaboración de los samarios realistas.

Tomando en cuenta un tiempo prudencial para que las tropas del brigadier Pedro Ruiz llegaran a Mompo, a los pocos días, envió un segundo frente al mando del temible Tomás Morales, de quien se dice sembró el terror por donde pasó debido a sus formas de tomar los pueblos: sin dejar ser vivo.⁴⁸ La idea de este frente era tomar la entrada por tierra a la ciudad, para luego llegar a la puerta de la Media Luna por detrás de la ciudad. Finalmente, a mediados de agosto, el general zarpó a Cartagena junto al resto de sus tropas.

Mientras el general Pablo Morillo viajaba hacia Cartagena por mar, Morales, más conocido bajo el sobrenombre de “el Terror”⁴⁹, tuvo el primer enfrentamiento en tierra con los independentistas que se registró durante la expedición. Aunque no fue significativo, fue más bien un roce entre los bandos, y los independentistas lograron huir hacia Cartagena, marcó el inicio del combate y, dio cuenta a las fuerzas independentistas de que serían atacados por varios frentes: un bloqueo por mar que iba en camino, el bloqueo por el río al tomarse Mompo, y un bloque por tierra que cerraría las vías de escape a tierra firme. No era un panorama alentador, pues se daban cuenta de esto ya cuando el ataque estaba encima.

La majestuosidad de la operación tenía sus razones de ser, precisamente en ser ésta una de las principales órdenes de Fernando VII, pues sin duda la importancia de esta ciudad era invaluable. Morillo conocía bien el sistema de seguridad de Cartagena y sabía, al igual que los criollos independentistas, que atacando sólo por el mar no lograría nunca hacerse con la Plaza fuerte, con la llave de la Nueva Granada. “La Corona española había gastado mucho dinero y el talento de sus mejores ingenieros para asegurarse de que la plaza fuera inexpugnable.”⁵⁰ Ahora era la misma Corona la que, conociendo las obras, tendría que ponerla en prueba.

⁴⁸ Comparar Quintero Saravia, Gonzalo. *Pablo Morillo. General de dos mundos*. p. 278.

⁴⁹ Comparar con Lemaitre, Eduardo. *Breve Historia de Cartagena de Indias 1501-1901*. P- 154.

⁵⁰ Ver Quintero Saravia, Gonzalo. *Pablo Morillo. General de dos mundos*. p. 281.

Cartagena por su lado, como se dijo, contaba con 2600 soldados veteranos⁵¹ y unos 1000 hombres más de milicias reclutadas. Las milicias se dividían en tres: una de franceses, una de ingleses y una de hombres de color.⁵² La diferencia era grande frente a las tropas españolas, pero como ya lo había demostrado la historia, en condiciones normales de lucha, es decir sin que el atacante conociera igual de bien el terreno y además bloqueara por tierra y río, era una cantidad suficiente de hombres para defender la plaza (como lo fue en el episodio de Vernon). Para desgracia de los defensores, la alianza con los criollos samarios cobraría efecto, aunque como se verá, la ausencia de hombres no fue el factor principal de la derrota. Los defensores de la plaza, que originalmente no conocían el *modus operandi* de Pablo Morillo poco a poco iban entendiendo la lógica de su ataque.

El armamento en la Plaza no era despreciable, pues aunque Bolívar y los hombres de Piñeros habían estado reclamándolo, la defensa de Toledo sobre el arsenal había sido satisfactoria. La ciudad contaba con cañones, mosquetes y pólvora en abundancia. El punto débil de los defensores no era entonces el con qué defenderse, sino el desabastecimiento causado por las constantes guerras con Santa Marta, por esto la recomendación de los samarios, quienes conocían la situación, de bloquearlos por el río. Cartagena no tenía comida para resistir un bloqueo muy largo y, debido a la pérdida comercial frente a Santa Marta (que venía de tiempo atrás), al bloqueo por agua, a las pugnas entre el bloque de comerciantes con intereses económicos sobre sus privilegios y la incapacidad de comerciar por el río, tampoco tenían plata para comprar alimentos.

Esta primera estrategia del bloque por río y por tierra al enclave fue la que se conoció como la “estrategia o táctica del hambre”. Ésta permite ver que la lógica del conflicto era igual para ambas partes, pues el propósito de retrasar la llegada al puerto de los barcos atacantes era precisamente la misma, hacer que las tropas se murieran de hambre y se enfermaran. Era una estrategia similar, el problema en este punto es que, por los malos aprovisionamientos del enclave, se estaba en real desventaja frente

⁵¹Veteranos pero sin experiencias reales de lucha.

⁵²Comparar Quintero Saravia, Gonzalo. *Pablo Morillo. General de dos mundos*. p. 282.

al agresor. Cartagena no tenía opción de conseguir vituallas, alimentos o medicinas, mientras las tropas españolas, mal que bien, lo lograban.

El segundo problema que afrontaba la ciudad amurallada era que, si bien el ejército estaba al mando de Manuel Castillo y Rada, hombre de inmensas capacidades militares y políticas, las constantes instigaciones de los hermanos Gutiérrez Piñeres y el lento actuar burocrático que se mencionó, frenaban y entorpecían las acciones del general. Cartagena no lograba que se diera una unidad real de mando, pues sus fuerzas, aunque los hermanos Piñeres ya no estaban en el poder, seguían estando fragmentadas.

La primera debilidad ante las fuerzas españolas fue precisamente esa: la notoria ausencia de unidad de mando en los criollos, mientras que a Morillo todos lo obedecían a una sola voz. De esta forma, el mismo mes de agosto, después de haber organizado el bloqueo del río Magdalena y el bloqueo por tierra, Pablo Morillo estableció sus navíos alrededor de la bahía bloqueando así también a la ciudad por mar. El cierre era ahora completo. Acá se marca el inicio del sitio que acabaría reduciendo a la plaza más importante del virreinato por hambre. La coordinación de las tropas fue magistral y, sin mucho esfuerzo, se logró el cerramiento de la ciudad.

Esta estrategia del hambre llevaba inmersa una segunda que, como es claro, era utilizada (o había sido utilizada) también por los criollos: la muerte ocasionaría plagas y pestes y, ayudaría a reducir más rápidamente al ejército independista. En cierta forma, la muerte, ayudaba a que las enfermedades tropicales que azotaban a los tripulantes de los barcos de Morillo, tuvieran menos tiempo para evolucionar, pues entre más rápido murieran los sitiados y la peste los apoderara, menos tiempo estarían en los barcos los españoles y, por ende, se disminuiría el riesgo de contraer alguna enfermedad. Es interesante ver como las estrategias de los defensores eran esta vez usadas por los españoles: el hambre y las pestes no eran ya sólo para los del los barcos.

El 7 de septiembre la ciudad quedaba ya totalmente cercada por tierra “cuando los hombres de Raúl Sicilia ocuparon Barú sin encontrar apenas

oposición.”⁵³ Sumado a esto, el desorden administrativo en Cartagena hacia de las suyas y, el 17 de Octubre, días después de unos ataques fallidos a los barcos españoles y, tras una larga campaña de desprestigio a Castillo y Rada, los hermanos Gutiérrez Piñeres, junto con su bando de seguidores, dieron un golpe de Estado a García de Toledo y a Castilla y Rada. Fue nombrado entonces, en mitad del combate, como nuevo general José Francisco Bermúdez.

El resultado no pudo ser otro, toda vez que, en vez de juntar fuerzas, los independistas se dedicaron a pelearse entre sí. Mientras, el general Morillo sin gran dificultad podía coordinar todas sus operaciones. Para este momento la desesperación de los ejércitos era grande, en Cartagena todos los días había gran cantidad de muertes por hambre y pestes y, en el ejército de Morillo los hombres empezaban a caer víctimas de las enfermedades tropicales. El tiempo en esta lucha era lo más importante, pues cada día que pasaba el riesgo de contraer alguna enfermedad era mucho mayor, sobre todo para los españoles que no tenían las defensas que ya habían desarrollado los criollos.

Los independentistas siguieron defendiendo la Plaza, había pólvora de sobra y los barcos españoles no habían podido entrar pero, el hambre empezaba a diezmar los ánimos y las enfermedades que comenzaban a aparecer no perdonaban. Ante esta situación los hermanos Gutiérrez Piñeres recurrieron a lo que Quintero Saravia llama un régimen de terror, empezaron a castigar drásticamente a los que se fatigaban o dejaban de hacer sus funciones, así como a imponer, incluso, la pena de muerte, a quien intentara escapar, pues lo consideraban como una traición a la naciente república independiente.

La efectividad de los anillos de seguridad se hacía presente, pues aunque los independistas sufrían, a los sitiadores se les hacía cada vez más difícil mantenerse. La desesperación aparecía y las muertes se multiplicaban. Los barcos estaban ya infectados de enfermedades, las provisiones se hacían cada día más difíciles de conseguir, pues al igual que los españoles, los criollos habían empezado a aplicar la misma estrategia de Morales (que ya antes se había usado) de quemar todas las zonas

⁵³Ver Quintero Saravia, Gonzalo. *Pablo Morillo. General de dos mundos*. p. 288.

donde los españoles podían conseguir alimentos. A esto se le llamó la táctica de la tierra arrasada. La lucha de los españoles y los americanos convergía una vez más en términos de tácticas y, ponía a los combatientes sitiadores a sufrir los mismos estragos que los defensores.

Sumado a todo esto las condiciones climáticas empezaron a empeorar y, los barcos españoles luchaban contra las tempestades para no hundirse y poder mantener el Sitio (las condiciones de estos barcos no eran las mejores, a los tripulantes les tocaba constantemente repararlos). Las enfermedades se incrementaron debido a la humedad, y la desesperación, tanto de los sitiadores como de los defensores, aumentó. Ante esto, y para intentar mantener la moral en alto, Morillo decide comenzar la avanzada enviando a 700 hombres dirigidos por Morales a tomar Tierrabomba, no era una posición estratégica, pero permitiría controlar si había comercio entre la Plaza y ellos. Finalmente el 11 de Noviembre se hace a Tierrabomba después de fingir un ataque a la Popa para despistar a los aguerridos defensores.

Pero la estrategia falló, y así como Tierrabomaba era el primer triunfo desde hacía días para las tropas españolas, y de alguna forma levantaba la moral de las tropas, los independistas hacían lo suyo sobre un grupo de 150 hombres, al mando de Maortua, que intentaban tomarse la Popa, que era el mirador por excelencia, desde donde los defensores podían observar con gran precisión el actuar del atacante. Este episodio enfureció al general Morillo, y también evidenció que la desesperación de las fuerzas españolas tocaba fondo, incluso al punto de desobedecer las órdenes del general, que había planteado dicho ataque sólo como distractor.

Las fuerzas parecían equilibrarse y, justamente al día siguiente, el 12 de noviembre, se daría el último enfrentamiento armado entre realistas e independistas en Cartagena. Fue un enfrentamiento que se dio por error entre unos barcos realistas y unos de los defensores que se cruzaron por casualidad y, aunque parece extraño, el asalto fue ganado por los criollos independistas que hicieron que el pequeño convoy español se retirara. La guerra se jugaba entonces esperando: el que primero cayera muerto por el hambre y las enfermedades o el primero que se rindiera, pero esto

segundo no era una opción y, lamentablemente, Cartagena en este sentido era la que tenía más posibilidades de perder pues estaba totalmente bloqueada, los españoles, de alguna u otra forma, aunque lentamente, podían conseguir alimentos y vituallas que les llegaban desde Santa Marta.

Para los últimos días de Noviembre la situación de los ejércitos era muy grave, pero, en Cartagena para los primeros días de diciembre marcaron el límite: “ya se habían comido todos los caballos, mulos, burros, perros, gatos y cuervos que había... lo mismo que cuantas yerbas podían haber a las manos”⁵⁴.

Para ese entonces, y aunque las tropas de Morillo estaban igualmente debilitadas, el general, aprovechando la debilidad manifiesta de su enemigo, ordenó el bombardeo final sobre la Plaza.⁵⁵ El bombardeo se produjo el 30 de noviembre y no escatimo una sola bala. Ante el ataque, y tiempo muy tarde, se decidió en la ciudad aplicar la última y más triste (sobre todo cruel) de las estrategias militares heredadas de los españoles. Se decidió que los niños, las mujeres y los viejos, y en general todas las “bocas inútiles”, salieran de la ciudad para que los pocos alimentos que quedaban sirvieran a los soldados. De este modo fueron enviados a las montañas a una muerte segura los habitantes más desprotegidos del enclave. Y, aunque muchos se resistieron a salir, otros lo hicieron, lo cierto es que ya era tarde pues no había comida así estos se fueran.

Finalmente, el 5 de diciembre las fuerzas defensoras sucumben. El agotamiento, las enfermedades y las muertes no dieron más espera, no había como luchar, los soldados morían en sus posiciones de combate, muchas veces, incluso, perecían mientras esperaban ver al enemigo. Los que pudieron escaparse por mar en los barcos franceses e ingleses no tuvieron mejor suerte, fueron atrapados por los buques españoles que ya estaban estratégicamente distribuidos alrededor de la bahía. En Cartagena no había, para ese momento, una persona que no estuviera enferma.

El 6 de diciembre entra a la Plaza el general Morillo, la ciudad estaba destruida, más de un tercio de los 18000 habitantes había muerto. Las calles estaban

⁵⁴Ver Quintero Saravia, Gonzalo. *Pablo Morillo. General de dos mundos*. p. 293.

⁵⁵Comparar Lemaitre, Eduardo. *Breve Historia de Cartagena de Indias 1501-1901*. p. 158.

llenas de centenares de cadáveres y, las esquinas llenas de enfermos terminales y moribundos de todas las edades. Dice Quintero Saravia, al contrario de lo que establece Lemaitre, que incluso el general Morillo, desolado y golpeado por el atroz panorama que veía, ayudó a correr los cuerpos y a curar a los heridos.

Las pérdidas de los sitiadores también fueron considerables. Murieron 1825 peninsulares y 1300 criollos, en su mayoría por las enfermedades, según Adelaida Sourdis, si los defensores hubiesen aguantado unos pocos días más el general Morillo se hubiese retirado. Así concluyó el Sitio que duró 107 días (de acuerdo a Quintero Saravia 102). Marcó el comienzo de la reconquista y la segunda etapa de la independencia nacional. Fue sin lugar a dudas la “batalla” más importante para los españoles, pues sin esta victoria cualquier esfuerzo por recuperar los territorios americanos hubiese sido en vano. En algún momento tendrían que rendir la Plaza para hacer efectivo el deseo de recuperar los territorios del Imperio español en América.

4. CONCLUSIONES

El Sitio de Morillo es el mejor ejemplo de la debilidad española y, a la vez, del desorden administrativo y político de los criollos recién emancipados. Las debilidades manifiestas de las partes dejan claro que el proceso estaba muy marcado por causas diferentes a las tradicionalmente mencionadas. No era cuestión de un temible ejército español haciendo gala de su crueldad, la reconquista fue posible por los problemas estructurales de las provincias recién independizadas, de sus pugnas y de su falta de unidad, más que por la supuesta superioridad militar española.

La falta de previsión y de respuesta de los criollos estuvo marcada por su desorden administrativo. El hecho de estar peleando, incluso entre independistas, en el momento en que debían estar defendiendo la Plaza Mayor da cuenta de ello. El no decidirse por un sistema unitario o federal era una discusión pendiente de suma importancia, pero debió haber cedido frente al interés general de la independencia. Las pugnas entre los hermanos Gutiérrez Piñeres y Castillo y Rada no eran irreconciliables, pero en este caso concreto, tuvieron un costo muy elevado.

La pobreza en la que vivía Cartagena, en buena parte por el desplazamiento comercial que había sufrido frente a Santa Marta y, por el desvío de Capitales de muchos realistas adinerados, habían dejado a la ciudad desprotegida. Gran parte de la derrota frente a Morillo estuvo dada por la imposibilidad de los cartageneros de comprar alimentos, incluso, como lo presenta Sourdis en su libro, de fiarlos. La situación económica daba para que los criollos hubiesen sido más precavidos, pero, como si el destino hubiera conspirado contra la Plaza, el episodio del Sitio de Simón Bolívar había acabado con las pocas provisiones que guardaban en la Plaza los defensores.

Las pugnas con los realistas tienen sus consecuencias más que obvias, pues en vez de pensar en cómo madurar el proyecto independentista y defenderse de una eventual reconquista española, opción que siempre se supo posible, los esfuerzos se dedicaron a zanjar rencillas entre los dos bandos.

El creciente regionalismo, dado en gran medida por el desarrollo histórico del virreinato pero exacerbado por la eclosión juntera que los rivalizó aún más, fue otro factor que llevó a la derrota. La represalia de no enviar ayuda a Cartagena, debido a que ésta no había entregado sus armas y sus hombres a Bolívar era absurda. Por más enemistades que hubiese, y por más regionalismos marcados que existieran, tanto Bogotá como Tunja sabían que si la Plaza de Cartagena caía, las tropas del general Pablo Morillo entrarían y se daría inicio a una campaña de reconquista por todo el territorio de la Nueva Granada.

También queda claro que la superioridad de Morillo no estaba dada por sus tropas, tampoco por su sangrienta forma de pelear como se ha dado a entender muchas veces. La fuerza se la dio al general Morillo la ayuda de los criollos realistas que conocían los terrenos y que además eran muy adinerados. La Corona no tenía recursos para montar un ejército fuerte, eso queda claro, ni siquiera tenían dinero para una flotilla de barcos decente, pero, el factor de los criollos realistas y el del desorden de los criollos independentistas y su fragmentación fortaleció al ejército español.

El desconocimiento en España, por parte de muchos sectores de la población, al gobierno de Fernando VII, hizo que la única opción para financiar la empresa se diera al restablecer el orden en los territorios americanos. Esto lo sabían los criollos, pero como se indicó atrás, no supieron aprovechar estas ventajas debido a las tensiones que existían entre ellos. Los españoles afrontaban una situación económica deplorable, incluso al punto de adeudarle el sueldo de muchos años de campaña al mismo Morillo. Era una condición que, aún cuando en América no se pasaba por el mejor momento económico, sobre todo en Cartagena, les daba unas condiciones de superioridad.

El Sitio del General Pablo Morillo no debió haber prosperado, porque si bien, como se planteó en la teoría quedan claros acá los móviles de las acciones y el porqué de los resultados, en este mismo orden de ideas, se puede observar que se estuvo muy cerca, más allá de las rencillas pendientes, de haber resistido el sitio. Pero, como se establece en la perspectiva teórica, siempre hay intereses más fuertes, o intereses ocultos que prevalecen sobre los alegados. En este caso prevalecieron sobre

el interés alegado de la independencia, los distintos intereses económicos de quienes les convenía más un estado unitario, un estado federal o, en el caso de los criollos realistas, mantener el status quo. No hubo unidad en los criollos independistas, lo cual llevó a que finalmente Morillo lograra imponerse en Cartagena. No fue sólo cuestión de la superioridad numérica española, Cartagena estaba diseñada para soportar un ataque como éste.

BIBLIOGRAFÍA

- Arciniegas, Germán. *Biografía del Caribe*. Colombia: Planeta Colombiana Editorial S.A. Febrero de 1993.
- Bell Lemus, Gustavo. *Cartagena de Indias: de la Colonia a la República*. Colombia: Editorial LEALON, 1991.
- Beltrán, Miguel. *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*. Compilación de Manuel García Ferrando, Jesús Ibáñez y Francisco Alvira. Colombia: Editorial Alianza. 2003.
- Chust, Manuel; Frasset, Ivana. *Las independencias de América*. Madrid: Editorial Libros de la Catarata, 2009.
- Colmenares, Germán. *Relaciones e Informes de las Gobernantes de la Nueva Granada*. Tomo III. Bogotá: Biblioteca Banco Popular, 1989.
- Corradine, Alberto. *Historia de la Arquitectura Colombiana*. Volumen I. Colonia 1538-1850. Colombia: Biblioteca de Cundinamarca, 1989.
- Gómez Jaramillo, Arturo. *Las memorias del General Pablo Morillo*. Colombia: Ediciones Graficas Margal LTDA, 1985.
- Herrán Baquero, Mario. *El virrey Don Antonio Amar Borbón. La crisis del régimen colonial en la Nueva Granada*. Colombia: Banco de la República, 1988.
- Lemaitre, Eduardo. *Breve Historia de Cartagena de Indias 1501-1901*. Colección "Pensadores Políticos Colombianos, Cámara de Representantes.", Bogotá D.C., Colombia: 1986.

- Mercado, Jorge. *Campaña de invasión del Teniente General don Pablo Morillo 1815-1816*. Volumen 14. Reeditado por la librería del ejército, Colombia: Editorial Iris, 1963.
- Morgenthau, Hans J. *Politics Among Nations. The Struggle for power and Peace*. New York: Brief Edition - Mc Graw Hill, 1993.
- Olivié, Fernando. *La herencia de un Imperio roto*. Madrid: Industrias gráficas Abulenses. Colección Veintiuno, 1999.
- Ots Capdequí, José María. *El Estado Español en las Indias*. México: Fondo de Cultura Económica, 1975.
- Quintero Montiel, Inés; Martínez Garnica, Armando. *Actas de formación de las juntas y declaraciones de independencia (1809-1822)*. Tomo I. División Editorial y de Publicaciones UIS. Colombia: noviembre de 2007.
- Quintero Montiel, Inés; Martínez Garnica, Armando. *Actas de formación de las juntas y declaraciones de independencia (1809-1822)*. Tomo II. División Editorial y de Publicaciones UIS. Colombia: noviembre de 2007.
- Quintero Saravia, Gonzalo. *Pablo Morillo. General de dos mundos*. Colombia: Editorial Planeta Colombiana S.A., 2005
- Ramos, Arístides; Saldarriaga, Oscar; Gaviria, Radamiro. *El Nuevo Reino de Granada y sus provincias. Crisis de la Independencia y experiencias republicanas*. Colombia: Editorial Universidad del Rosario, 2009.
- Todorov, Tzvetan. *Las morales de la historia. Las malas causas y las malas razones*. Barcelona: Editorial Paidós, 1993.

Vaca de Osmá, José Antonio. *Grandes Generales de la Historia*. España: Editorial Espasa. 2005.

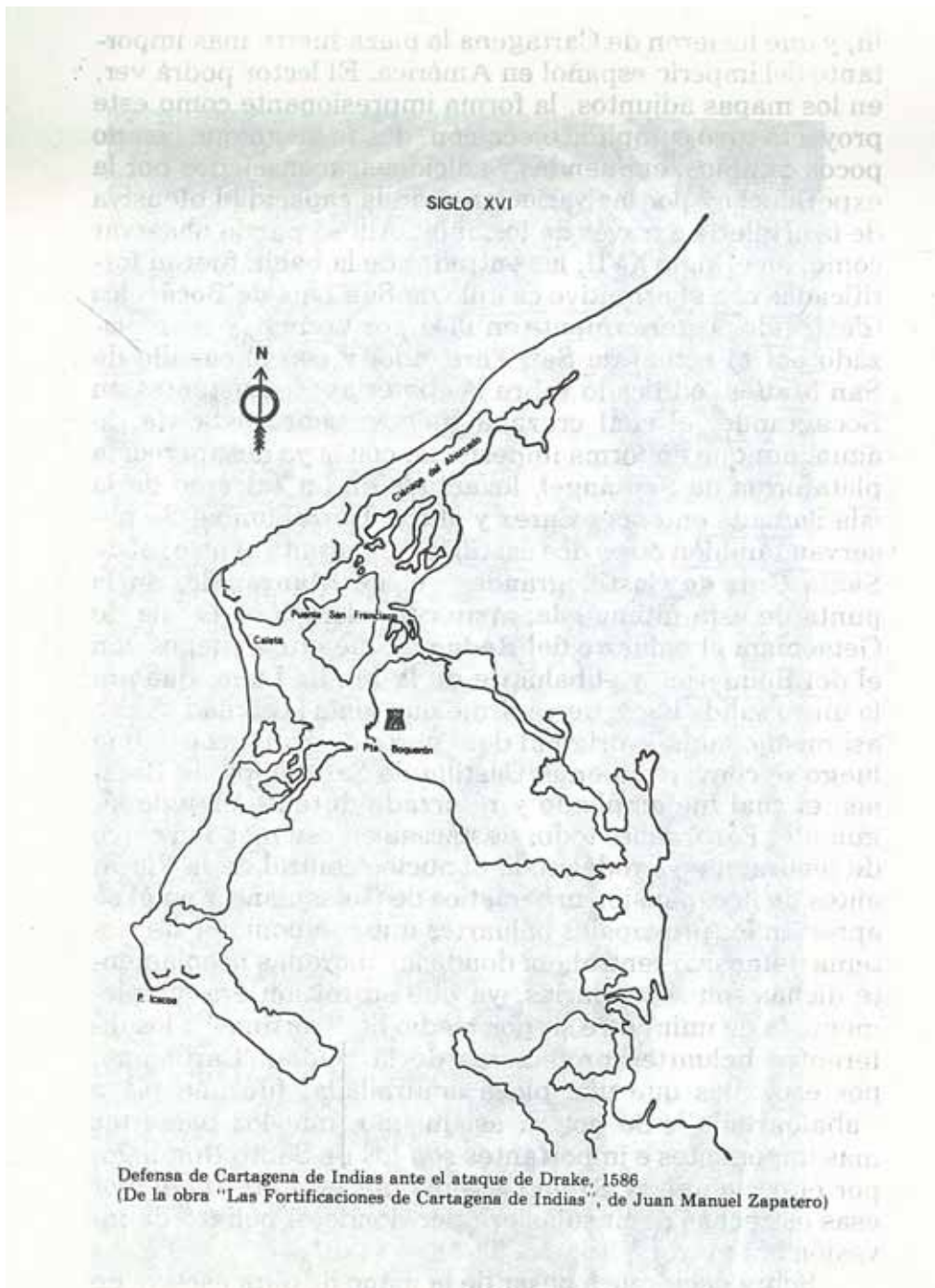
Valencia Tovar, Álvaro. *Historia de las Fuerzas militares de Colombia*. Tomo I. Colombia: Editorial Planeta, 1993.

Capítulos de libros:

Carrera Damas, Germán. *Casos de continuidad y ruptura: génesis teórica y práctica del proyecto americano de Simón Bolívar*. En: *Historia General de América Latina V. la crisis estructural de las sociedades implantadas*. París: Ediciones UNESCO/ Editorial Trotta, 2003.

Otros documentos:

Sanguinetti, Ignacio. *Realismo Clásico. Apuntes sobre Raymond Aron y Hans Morgenthau*. Universidad Nacional de la Plata, Facultad de Periodismo. Consultada realizada el 18 de marzo de 2009. Disponible en la página Web: http://www.perio.unlp.edu.ar/relaciones_internacionales/realismoclasico.pdfj

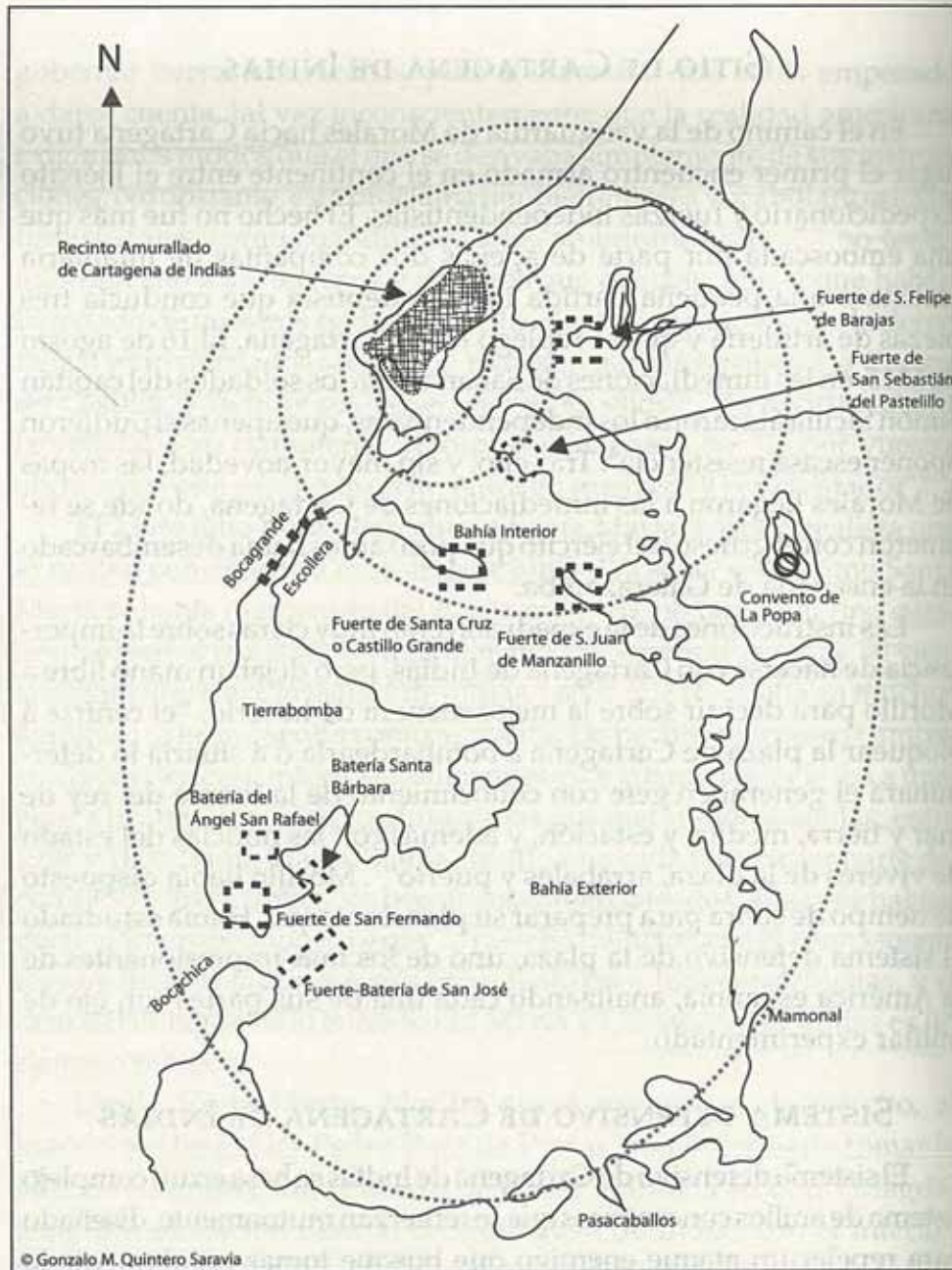


Anexo 2. Mapa de fortificaciones siglo XVIII.

²Ver Lemaitre, Eduardo. *Breve Historia de Cartagena de Indias 1501-1901*. Página 47.

Anexo 3. Mapa de los anillos de seguridad de Cartagena.

Figura 8.1. Sistema defensivo de Cartagena de Indias a principios del siglo XIX



Fuentes: Nicolás del Castillo Mathieu, *La llave de las Indias*, Bogotá, Planeta Colombia, 1997; Eduardo Lemaitre, *Breve historia de Cartagena*, Medellín, 1998; Eduardo Lemaitre, *Historia general de Cartagena de Indias*, Bogotá, Banco de la República, 1963; Enrique Marco

⁴ Ver Quintero Saravia, Gonzalo. *Pablo Morillo. General de dos mundos*. Página 280.

Anexo 4. Tabla sobre el ejército de Pablo Morillo.

Jefe de Estado Mayor, Pascual Enrique

Infantería

Extremadura (Mariano Ricafort)

León (Antonio Cano)

Castilla (Pascual Real)

Primero de Victoria (Miguel La Torre)

Barbastro (Juan Cini)

La Unión (Juan Francisco Mendibil)

Batallón de Cazadores

Caballería

Dragones de la Unión (Salvador Moxó)

Húsares de Fernando VII (Juan Bautista Pardo)

Artillería (Alejandro Carvía)

2 compañías de artillería de plaza

1 compañía de artificieros

1 escuadrón volante a caballo con 18 piezas

Ingenieros

1 batallón de 3 compañías de ingenieros

1 batallón de ingenieros (Eugenio Iraurgi)

Parque de artillería de sitio, 1 hospital estacional y 1 hospital ambulante

Total Ejército Expedicionario¹⁸:

12.254 hombres

¹⁸ Los datos aquí expuestos son, en su mayor parte, los recogidos por Julio Albi, *Banderas olvidadas. El ejército realista en América*, Ediciones de Cultura Hispánica, Madrid, 1990, p. 148. En lo referente a los mandos del ejército están extraídos de Rafael Sevilla, *Memorias de un oficial del Ejército Español, campañas contra Bolívar y los separatistas de América*, 1ª ed. de San Juan de Puerto Rico, 1877, edic. facsimilar, Bogotá, Ed. Incunables, 1983.

*San Pedro de Alcántara*²⁰. Navío de 64 cañones, 11 oficiales y 560 marineros (Francisco Javier de Salazar)

Ifigenia. Fragata de 34 cañones, 308 marineros (Alejo Gutiérrez de Rubalcaba)

Diana. Fragata de 34 cañones, 311 marineros (José de Salas)

Diamante. Corbeta de 14 cañones, 114 marineros (Ramón Eulate)

Patriota. Goleta de 7 cañones, 58 marineros (Jacinto Marcaida)

Gaditana. Barca con un cañón de 12, 39 marineros (Juan Diéguez)

12 Obuseras o faluchos cañoneros, 146 marineros

52 buques de transporte²¹

Total Ejército Expedicionario: 12.254 soldados y oficiales

1.547 oficiales y marinos de guerra

¹⁹ Datos de la composición de la escuadra, marinería y oficiales al mando tomados de Gaspar Pérez Turrado, *op. cit.*, p. 205.

²⁰ Datos de los buques de guerra de la expedición tomados de Datos de José Ignacio González-Aller Hierro, "Relación de los buques de la Armada Española en los siglos XVIII, XIX y XX", en VV. AA., *El buque en la Armada Española*, Madrid, Sílex, 1999.

²¹ *Primera, San Ildefonso, Guatemala, Daoiz, Velarde, Ensayo, Eugenio, Júpiter, Cortes de España, Numantina, Vicentía, Salvadora, Palma, Socorro, San Francisco de Paula, Providencia, Héroe de Navarra, San Pedro y San Pablo, Joaquina, Nueva Empresa, Empecinada, San Ignacio de Loyola, Los Buenos Hermanos, Preciosa, San Fernando, Apodaca, Elena, Venturosa, Coro, Pastora, Gertrudis, Arapiles, Águila, Parentela, Unión, Piedad, Carlota, San José, Segunda Carlota, Velona, San Enrique, San Andrés y Alianza*. Datos de Rafael Sevilla, *op. cit.*, p. 23.

Anexo 5. Jura de fidelidad a Fernando VII.

FIDELIDAD A FERNANDO VII

PROCLAMA
DEL VIRREY D. ANTONIO AMAR Y BORBON A LOS
GENEROSOS LEALES HABITANTES
DEL NUEVO REYNO DE GRANADA, Y SUS AGREGADOS

Sabed: Siempre ha sido notorio vuestro amor á la Religión Católica, vuestra sujeción á los Reyes legítimos de España, vuestro respeto á los Magistrados y autoridades establecidas; y mi voz nada ha tenido que proclamar á tan digno Estado público. Lo que voy á proferir no dimana de vuestros leales sentimientos, ni de mis continuados desvelos por vuestra salud pública de que ha estado y estará penetrado mi ánimo: proviene de los sinceros deseos de afianzar nuestra Religión, nuestros derechos en sus leyes fundamentales, nuestro Soberano, y nuestro fiel público reposo. Sabed: Que por legacion formal de la Suprema Junta de Sevilla a nombre de S.M. el Sr. D. Fernando Séptimo de España, y en voz de la Nación Española, cometida al Sr. D. Juan Joseph Sanllorente, Capitan de Fragata de la Marina Real, cuyas credenciales he hecho públicas con la posible solemnidad la mañana del cinco del corriente; y que por otros bandos, proclamas y providencias de S.A. la Suprema Junta, que también me ha entregado y se darán al público con la brevedad

posible se hace evidente: Que el Emperador de los Franceses, socolor de la amistad é intima alianza de nuestro Joven y ensalzado Monarca el Señor Don Fernando Séptimo, á quien tenemos jurado y con el mas plausible júbilo prestada obediencia, abusando de su generosidad y buena fé para atraerlo a su territorio con capciosos é insidiosos alhagos; haciendo con igual artificiosa felonía que le siguieran sus Augustos Padres, y toda la Reál Familia, se extremó a tratarlos con el mas odioso vilipendio, y consumó por último su execrable proyecto, con violentarlos a renunciar la Corona de España en un odioso extranjero de tan vastos Dominios, sin mas derecho que su antojadiza insaciable ambicion, al tiempo mismo que sus milicias derramaban la preciosa sangre de los habitantes de Madrid, en prez de la hospitalidad y fraternidad con que los habian acogido y agasajado segun lo han publicado sus propios Xefes. Tan horrible conducta fué la que ha estremecido la fidelidad Española ya cubierta de lutos; pero cubrirá de oprobio a la Francia si se subscribiese a tal perfidia.

A tanto arrojó, a vista de tanto desconcierto y aflictiva calamidad no han quedado inértes el pundonor, la grandeza de caracter y magestuosa dignidad española; lexos de eso, los virtuosos y magnanimos hijos de la Patria del heroismo estan decididos á pelear hasta que muera el último de los doce millones a que asciende la suma de sus habitantes por vengar una afrenta y mofa de la lealtad española á la faz del Orbe, y en ella a su Religión ultrajada, a sus mugeres violadas, á sus hijos asesinados; y por rescatar á su Fernando ensalzado al Trono con la gloria y regocijo de sus súbditos de que no ha habido exemplo. Sus heroicos virtuosos vasallos estan animados de un santo furor capaz de hacer temblar y exterminar á los autores de tan depravada iniquidad, y aun de hacer pedazos las cadenas que oprimen a todas las naciones europeas baxo tan audaz Emperador. Han ajustado un armisticio con la Inglaterra, esto es, cesacion de hostilidades entre las armadas y tropas; pero sin admitir a trato y comunicacion, ni adelantarse en aparatos de guerra, que es su intrínseco sentido, y de que tenemos por la franqueza de transportes demostracion efectiva. Ese relampago no ha sido para una denodada repugnancia á tan detestables violencias, al Rey y a la Nación, ha sido el trueno, el grito de alarma de los heroicos nacionales que se han alistado, se han armado, se

han distribuido en cuerpos de milicia, y van arrostrando contra las tropas que de aposentadas, se han vuelto enemigas por sus Xefes. Estos mismos Franceses, por su nacion ilustre y generosa concurriran por sus propias manos a lavar la negra mancha que tiznaria sus esclarecidos timbres. El Dios Santo, fuerte é inmortal, será glorificado en esta Santa y augusta obra, y de su santo servicio, pues encierra nuestras mas santas primitivas obligaciones. Nuestra posicion á la distancia de mas de dos mil leguas nos priva desgraciadamente por ahora de pelear con los que ya pelean en la nacion. Mas no importa. Los fondos y caudales para sustentar su ardiente brio no son ménos necesarios que los brazos, y en vuestra mano esta hacernos partícipes por medio de la ofrenda más saludable a los hombres y mas grata delante de Dios, que se ofrecio jamas en el santo templo de sus adoraciones. Imitad a las Heroínas Españolas; cercenad vuestros gastos; renunciad á vuestras superfluidades; no quede en vuestro suelo una sola onza de plata labrada, ni de oro que no sea para los usos mas preciosos de los Sacrificios religiosos. ¿Tendreis en ménos el esplendor de nuestra sacrosante Religion, la lealtad que tanto resplandece en vuestras acciones; ménos amor á nuestro Estado legitimo, a nuestras leyes, a nuestro gobierno; menos cariño a vuestras mugeres y a vuestros tiernos hijos; y menos horror a la tiranía y esclavitud con que os amenazan las huestes del enemigo comun para luego que haya subyugado y aherrojado a nuestros hermanos, lo que no pueden permitir los Cielos? ¿Preferireis reservar íntegras vuestras riquezas para que el botin sea mayor y mas delicioso á los ojos de su codicia, mas bien que sacrificar la parte posible en obsequio de objetos tan preciosos pudiendo salvarlos todos á tan poca costa, conservar ilesa la España nuestra gloriosa Metròpoli, y rescatar del cautiverio a vuestro Rey jurado, que ha subido al Trono por los mas asperos caminos de la virtud y del heroismo, arrostrando con el cadahalso y con la enorme infamia de pasar por Regicida y Parricida, a truke de haceros felices con la separacion de un pérfido y desagradecido favorito? conozco vuestras virtudes, y no ignorais quanto aprecio y quales son los sentimientos de mi corazon hacia todos y cada uno de vosotros, sin haber dudado que excedereis de mis deseos. Si: Esta es la época en que la América y sus ínclitos hijos, por cuyas venas corre la ilustre y nobilísima sangre española desenvuelvan su grandeza de alma, y adquieran tanta

gloria como adquirieron recientemente los heroicos habitantes de Buenos Ayres; y aun todavía mas brillante y sólida quanto exceden las virtudes y trofeos morales a los marciales y sangrientos triunfos de Marte. El bien que hagais en esta ocasion sera comun á los Españoles, y a todas las naciones de Europa y á vosotros mismos; pero el dulce placer de escuchar sus bendiciones que resonarán de generacion en generacion será un premio muy lisongero privativo a vuestra beneficencia, y mas sublime que pueden conceder los hombres; y muchos mas estimable que las equívocas distinciones y condecoraciones que reparten los Soberanos no siempre a la virtud, y si algunas veces á la corrupcion y al vicio.

Me apresuro á daros este anuncio para que conozcais por momentos el grande objeto que debe ocupar la atencion de todo súbdito del Dominio Español, y aun de todo viviente que tenga amor á los hombres. Pero al mismo tiempo os recomiendo encarecidamente la resignacion en la Divina Providencia, que sabe sacar triaca del veneno; la virtud de la fortaleza y de la magnanimidad, nunca tan necesaria como en el presente caso; el sufrimiento, la prudencia, la moderacion y la docilidad para que reprimais vuestra inevitable inquietud; para que excuseis todo estrépito y desorden, y para que os abstengais de inferir la mas leve vexacion en vuestro orden civil aun para con los extrangeros que avecindados entre vosotros vivieren útil y pacíficamente: estad en el concepto que si alguno pudiere sernos nocivo se le hara salir sin causarle extorsion; amparando á todos con el escudo fuerte de la justicia que sabrá usar de la conveniente severidad contra todo exceso. Sabed que sugetandome como lo he manifestado en junta pública de cinco del presente mes, y procedido al bando de guerra, segun el literal sentido del manifiesto de la Suprema Junta establecida en Sevilla; de la misma dependerán mis providencias en adelante conservando la union de estos Dominios, inseparables de la Nacion Española con sus altas providencias. Si escuchareis las paternas advertencias que os hago; y si las observais con exactitud confío en la misericordia Divina, en vuestra lealtad y en vuestros heroicos sentimientos, que vereis muy pronto la aurora de la tranquilidad, del regocijo, de la prosperidad y gloria mas brillante para vosotros y para vuestras generaciones futuras.

Santafé quince de Setiembre de 1808 - Antonio Amar.

Es Copia.

(Archivo Histórico Nacional; Fondo Milicias y Marina, Tomo 114, F. 139 a 141. vto.)

⁶ Ver Herrán Baquero, Mario. *El virrey Don Antonio Amar Borbón. La crisis del régimen colonial en la Nueva Granada*. Banco de la República. Colombia, 1988. Páginas 293-296.

Anexo 6. Acta de Independencia de Cartagena.



2.2. REAL AUDIENCIA DE SANTA FÉ

Acta de independencia de Cartagena de Indias

11 de noviembre de 1811

En el nombre de Dios Todopoderoso, Autor de la Naturaleza, nosotros los representantes del buen pueblo de la Provincia de Cartagena de Indias, congregados en Junta plena, con asistencia de todos los Tribunales de esta ciudad, a efecto de entrar en el pleno goce de nuestros justos e imprescriptibles derechos, que se nos han devuelto por el orden de los sucesos con que la Divina Providencia quiso marcar la disolución de la monarquía española, y la erección de otra nueva dinastía sobre el trono de los Borbones; antes de poner en ejercicio aquellos mismos derechos que el sabio Autor del Universo ha concedido a todo el género humano, vamos a exponer a los ojos del mundo imparcial el cúmulo de motivos poderosos que nos impelen a esta solemne declaración, y justifican la resolución, tan necesaria, que va a separarnos para siempre de la monarquía española.

Apartamos con horror de nuestra consideración aquellos trescientos años de vejaciones, de miserias, de sufrimientos de todo género, que acumuló sobre

nuestro país la ferocidad de sus conquistadores y mandatarios españoles, cuya historia no podrá leer la posteridad sin admirarse de tan largo sufrimiento; y pasando en silencio, aunque no en olvido, las consecuencias de aquel tiempo tan desgraciado para las Américas, queremos contraernos solamente a los hechos que son peculiares a esta provincia desde la época de la revolución española; y a su lectura el hombre más decidido por la causa de España no podrá resistirse a confesar que mientras más liberal y más desinteresada ha sido nuestra conducta con respecto a los gobiernos de la Península, más injusta, más tiránica y opresiva ha sido la de éstos contra nosotros.

Desde que con la irrupción de los franceses en España, la entrada de Fernando VII en el territorio francés, y la subsiguiente renuncia que aquel monarca y toda su familia hicieron del trono de sus mayores en favor del Emperador Napoleón, se rompieron los vínculos que unían al Rey con sus pueblos, quedaron éstos en el pleno goce de su soberanía, y autorizados para darse la forma de gobierno que más les acomodase. Consecuencias de esta facultad fueron las innumerables Juntas de gobierno que se erigieron en todas las provincias, en muchas ciudades subalternas, y aun en algunos pueblos de España. Estos gobiernos populares que debían su poder al verdadero origen de él, que es el pueblo, quisieron sin embargo jurar de nuevo y reconocer por su Rey a Fernando VII, bien sea por un efecto de compasión hacia su persona, o bien por una predilección al gobierno monárquico. El primer objeto de la Junta de España fue asegurarse de la posesión de las Américas, y al efecto se enviaron diputados a estas provincias, que procurasen mantener una unión considerada casi imposible. La orgullosa Junta de Sevilla, que usurpó por algunos meses el título de "Soberana de Indias", fue la que más se distinguió en darse a reconocer en estos países. Dos enviados suyos llegaron a Cartagena. Ya les habían

precedido, por algunos días, las noticias de los sucesos que ocasionaron la ruina de la monarquía española, y en la sorpresa y en el desorden de espíritu que causan los acontecimientos imprevistos, Cartagena, aunque tuvo bastante presencia de ánimo para conocer sus derechos, tuvo también bastante generosidad para no usar de ellos en las circunstancias más peligrosas en que jamás se halló la nación de que era parte. Sacrificólos, pues, a la unión con su metrópoli, y al deseo de concurrir a salvarla de la más atroz de las usurpaciones. La Junta de Sevilla fue reconocida de hecho, a pesar de la imprudente conducta de sus enviados, y a pesar de las vejaciones e insultos que los agentes del gobierno prodigaron al ilustre Cabildo, y a algunos de sus dignos miembros. Este cuerpo verdaderamente patriótico, elevó sus quejas al Gobierno de España en los términos más sumisos, y pidió una satisfacción de los agravios que se le habían hecho; pero en cambio de nuestra generosidad, sólo recibimos nuevas injurias, y en recompensa de las riquezas que les enviamos para sostener la causa de la nación, vino una orden inicua dirigida al Virrey de este Reino para hacer una pesquisa á varios individuos del Cabildo, y a otros vecinos.

Tan atroz conducta de parte de un gobierno reconocido sólo por conservar la integridad de la nación, no fue capaz de desviarnos de nuestros principios: nosotros, fieles siempre á las promesas que habíamos hecho, continuamos manteniendo esta unidad política tan costosa, y tan contraria á nuestros verdaderos intereses.

Entre tanto el desorden, el choque de las diversas autoridades y los males que de aquí eran de temerse, obligaron a las provincias de España á reunirse en un cuerpo común que fuese un gobierno general. Instalose en Aranjuez la Junta Central, y desde este momento comenzaron a renacer nuestras

esperanzas de una suerte mejor. Triunfó la razón de las envejecidas preocupaciones, y por la primera vez se oyó decir en España que los americanos tenían derechos. Mezquinos eran los que se nos habían declarado; eran sujetos a la voz de los ayuntamientos dominados por los gobernadores; eran los virreyes, nuestros más mortales enemigos, los que tenían influjo en la elección de nuestros representantes; pero al fin la España reconocía que debíamos tener parte en el gobierno de la nación; y nosotros, olvidándonos del carácter dominante de los peninsulares, confiábamos en que nuestra presencia, nuestra justicia y nuestras reclamaciones, habrían al fin de arrancar al Gobierno de España la ingenua confesión y reconocimiento de que nuestros derechos eran en todo iguales a los suyos.

La suerte desgraciada de la guerra no dio lugar a la llegada de nuestros representantes. Los enemigos entraron en Andalucía, y la Junta Central, prófuga, dispersa, cargada de las maldiciones de toda la nación, abortó bien a su pesar un gobierno monstruoso conocido con el nombre de Regencia. Dominada por los franceses casi toda la Península y confinado este débil gobierno á la isla de León, volvió sus ojos moribundos hacia la América y temiendo ya próximo el último período de su existencia, ómos de su boca un decreto lisonjero, que le arrancó el temor de perder para siempre estos ricos países, si no lograba seducirlos con las más halagüeñas promesas. Ofrecíanos libertad y fraternidad, y al mismo tiempo que proclamaban que nuestros destinos no estaban en manos de los Gobernadores y Virreyes, reforzaba la autoridad de éstos, dejándolos árbitros de la elección de nuestros representantes.

Eran estas circunstancias muy crílicas para Cartagena. El estado lamentable de la España, sin más territorio libre que Galicia, Cádiz y la isla de León, Valencia,

Alicante y Cartagena, el temor de ser envueltos en las ruinas que la amenazaban, y de caer en las asechanzas de Napoleón, el deseo de concurrir á salvarla por una parte; el conocimiento de nuestros derechos, las pocas esperanzas que veíamos de que éstos se reconociesen, los males que nos acarrea un gobernador insolente, por la otra, hacían un contraste bien difícil de decidirse. Quisimos, sin embargo, abundar en moderación y en sufrimiento, y aunque tomamos medidas de precaución para alejar de nosotros los peligros que temíamos, nunca rompimos la integridad de la monarquía, ni nos separamos de la causa de la nación. Nuestra seguridad exigió imperiosamente prepararnos de todos modos para no caer en la común calamidad, y al efecto quisimos que el Cabildo, como un cuerpo compuesto de patricios, interviniese con el Gobernador en la administración del gobierno, y cuando ya no bastaba esta providencia fue preciso deponer á este mismo Gobernador entrando en su lugar el que las leyes llamaban a sucederle. Las causas que nos movieron á este hecho estaban legalmente justificadas con todas las formas jurídicas; el comisionado que la Regencia nos envió no pudo menos de aprobarlas; y además sometíamos a aquel Gobierno nuestra conducta. Le ofrecimos fraternidad y unión, le enviamos cuantiosos socorros de dinero para sostener la guerra contra la Francia, le protestamos sinceramente que nuestros sentimientos serían inalterables, siempre que se atendiese nuestra justicia, se remediasen nuestros males y hubiese esperanzas de que se salvara la nación. Nada bastó, nada conseguimos. La Regencia, orgullosa con un reconocimiento que apenas se atrevió á esperar, mostróse indiferente a nuestras reclamaciones, y en vez de escucharlas como merecían, dictó órdenes dignas del favorito de Carlos IV. A nuestras sumisiones, a nuestras protestas de amistad, correspondió con palabras agrias é insultantes; y para acallar nuestras quejas, para darnos las gracias por los tesoros que le prodigamos, improbó

nuestras operaciones en los términos más insolentes y nos amenazó con todo el rigor de la soberanía mal reconocida aun en el mismo recinto de Cádiz. En la corta época que duró el Consejo de Regencia, su conducta fue en todo consiguiente a los tiránicos principios que había adoptado con nosotros: los efectos fueron en todas partes casi iguales. Varias provincias de América declararon su independencia; la capital de este Reino y muchas de sus provincias internas siguieron los mismos pasos. Tan seductor como era este ejemplo, y tan justos los motivos que teníamos para imitarlo, no pudo sin embargo alterar nuestra conducta, a pesar de que los agentes del Gobierno de España ponían todo su conato en disgustarnos. Las sangrientas escenas de la Paz y de Quito, los crueles asesinatos de los Llanos pusieron nuestro sufrimiento á la última prueba; mas, a pesar de esto, obró la moderación. Nosotros formamos una Junta de gobierno para suplir las autoridades extinguidas en la capital, pero no negamos la obediencia a los gobiernos de España; nuestra Junta tenía, es verdad, facultades más amplias que las de los virreyes; pero la Regencia había obstruido todos los canales de la prosperidad pública, declarando que sólo atendía á la guerra, y era menester que nosotros mirásemos por nuestra suerte.

Acercóse entre tanto la época en que iban a realizarse nuestras esperanzas y a fenecer nuestros males. La España, justamente disgustada del ilegal gobierno de la Regencia, apresuró la instalación de las Cortes generales. Se anunció este cuerpo al mundo con toda la dignidad de una gran nación, y proclamó principios e ideas tan liberales, cual no las esperaba la Europa de la ignorancia en que creía sumidos a los españoles. Declarada la soberanía de la nación, la división de los poderes, la igualdad de derechos entre europeos y americanos, la libertad de la imprenta y otros derechos del pueblo, nada más nos quedaba

que desear sino verlo todo realizado; y seducidos con unas ideas tan halagüeñas, creímos que empezaba ya a rayar la aurora de una feliz regeneración. Reconocimos, pues, las Cortes; pero, hechos más cautos con las lecciones de lo pasado, y convencidos por nuestra propia experiencia de que un gobierno distante no puede hacer la felicidad de sus pueblos, las reconocimos sólo como una soberanía interina, mientras que se constitúan legalmente conforme a los principios que proclamaban, reservándonos siempre la administración interior y gobierno económico de la Provincia. Mas, presto conocimos que las mismas Cortes no estaban exentas del carácter falaz que ha distinguido a los gobiernos revolucionarios de España. La libertad, la igualdad de derechos que nos ofrecían en discursos, sólo eran con el objeto de seducirnos y lograr nuestro reconocimiento. En nada se pensó menos que en cumplir aquellas promesas: los hechos eran enteramente contrarios; y mientras que la España nombraba un representante por cada cincuenta mil habitantes aun de los países ocupados constantemente por el enemigo, para la América se adoptaba otra base calculada de intento para que su voz quedase ahogada por una mayoría escandalosamente considerable, o más bien diremos que las inconsecuencias que se cometieron en este particular, asignando unas veces un diputado por cada Provincia y después veintiocho por toda la América, indicaban un refinamiento de mala fe respecto de nosotros. Siendo la nación soberana de sí misma, y debiendo ejercer esta soberanía por medio de sus representantes, no podíamos concebir con qué fundamentos una parte de la nación quería ser más soberana y dictar leyes á la otra parte, mucho mayor en población y en importancia política; y cómo siendo iguales en derechos no lo eran también en el influjo y los medios de sostenerlos.

Nosotros debimos someternos a tan degradante desigualdad. Reclamamos, representamos nuestros

derechos con energía y con vigor, los apoyamos con las razones emanadas de las mismas declaratorias del Congreso nacional; pedimos nuestra administración interior fundándola en la razón, en la justicia, en el ejemplo que dieron otras naciones sabias, concediéndola a sus posiciones distantes aun en el concepto de colonias que estaba ya desterrado de entre nosotros; y últimamente ofrecíamos de nuevo, sobre estas bases, la más perfecta unión, y para mostrar que no eran vanas palabras enviamos los auxilios pecuniarios que nos permitían las circunstancias. Los que llamaban diputados de la América, sostuvieron en las Cortes con bastante dignidad la causa de los americanos; pero la obstinación no cedió; la razón gritaba en vano a los ánimos obcecados con las preocupaciones y la ambición de dominar; sordos siempre á los clamores de nuestra justicia, dieron el último fallo a nuestras esperanzas, negándonos la igualdad de representantes, y fue un espectáculo verdaderamente singular é inconcebible ver que al paso que la España europea con una mano derribaba el trono del despotismo, y derramaba su sangre por defender su libertad, con la otra echase nuevas cadenas a la España americana, y amenazase con el látigo levantado a los que no quisiesen soportarlas.

Colocados en tan dolorosa alternativa, hemos sufrido toda clase de insultos de parte de los agentes del gobierno español, que obrarían sin duda de acuerdo con los sentimientos de éste; se nos hostiliza, se nos desacredita, se corta toda comunicación con nosotros, y porque reclamamos sumisamente los derechos que la naturaleza, antes que la España, nos había concedido, nos llaman rebeldes, insurgentes y traidores, no dignándose contestar nuestras solicitudes el Gobierno mismo de la nación.

Agotados ya todos los medios de una decorosa conciliación, y no teniendo nada que esperar de

la nación española, supuesto que el gobierno más ilustrado que puede tener desconoce nuestros derechos y no corresponde a los fines para que han sido instituidos los gobiernos, que es el bien y la felicidad de los miembros de la sociedad civil, el deseo de nuestra propia conservación, y de proveer a nuestra subsistencia política, nos obliga a poner en uso los derechos imprescriptibles que recobramos con las renunciaciones de Bayona, y la facultad que tiene todo pueblo de separarse de un gobierno que lo hace desgraciado.

Impelidos de estas razones de justicia que sólo son un débil bosquejo de nuestros sufrimientos, y de las naturales y políticas que tan imperiosamente convencen de la necesidad que tenemos de esta separación indicada por la misma naturaleza, nosotros los representantes del buen pueblo de Cartagena de Indias, con su expreso y público consentimiento, poniendo por testigo al Ser Supremo de la rectitud de nuestros procederes, y por árbitro al mundo imparcial de la justicia de nuestra causa, declaramos solemnemente a la faz de todo el mundo, que la Provincia de Cartagena de Indias es desde hoy de hecho y por derecho Estado libre, soberano e independiente; que se halla absuelta de toda sumisión, vasallaje, obediencia, y de todo otro vínculo de cualquier clase y naturaleza que fuese, que anteriormente la ligase con la corona y gobiernos de España, y que como tal Estado libre y absolutamente independiente, puede hacer todo lo que hacen y pueden hacer las naciones libres e independientes. Y para mayor firmeza y validez de esta nuestra declaración empeñamos solemnemente nuestras vidas y haciendas, jurando derramar hasta la última gota de nuestra sangre antes que faltar a tan sagrado compromiso.

Dada en el Palacio de Gobierno de Cartagena de Indias, a 11 días del mes de Noviembre de 1811, el primero de nuestra independencia.

Ignacio Cavero, Presidente—Juan de Dios Amador—Joseph María García de Toledo—Ramón Ripoll—José de Casamayor—Domingo Granados—José María del Real—Germán Gutiérrez de Piñeres—Eusebio María Canabal—José María del Castillo—Basilio del Toro de Mendoza—Manuel José Canabal—Ignacio de Narváez y la Torre—Santiago de Lecuna—José María de la Terga—Manuel Rodríguez Torices—Juan de Arias—Anselmo José de Urreta—José Fernández de Madrid—José María Benito Revollo, Secretario.

Esta acta ha sido publicada muchas veces. Por ejemplo, Manuel Ezequiel Corrales lo publicó en su compilación titulada *Documentos para la historia de la provincia de Cartagena de Indias, hoy Estado Soberano de Bolívar en la Unión Colombiana* (Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas, 1888; p. 351-356), y Germán Arciniegas lo hizo en su compilación titulada *Colombia. Itinerario y espíritu de la independencia según los documentos principales de la Revolución* (Cali: Norma, 1969, p. 84-89). Roberto Arrazola lo publicó en el primer tomo de sus *Documentos para la historia de Cartagena (1810-1812)*. Cartagena: Concejo municipal, 1963; p. 185-191. También publicado por Gabriel Porras Troconis en su *Documental concerniente a los antecedentes de la independencia absoluta de la provincia de Cartagena de Indias*. Cartagena: Talleres de Artes Gráficas "Mogollón", 1961, p. 77-83.

⁷ Ver Quintero Montiel, Inés; Martínez Garnica, Armando. *Actas de formación de las juntas y declaraciones de independencia (1809-1822)*. Tomo II. División Editorial y de Publicaciones UIS. Colombia. Primera edición, noviembre de 2007. Páginas 265- 274.

Anexo 7. 20 de julio de 1810.



1.3. REAL AUDIENCIA DE SANTA FÉ

Santa Fé

Acta del cabildo extraordinario de la ciudad de Santafé

20 de julio de 1810

En la ciudad de Santafé, a veinte de julio de mil ochocientos diez, y hora de las seis de la tarde, se juntaron los señores del muy ilustre Cabildo, en calidad de extraordinario, en virtud de haberse juntado el pueblo en la plaza pública y proclamado por su diputado al señor don José Acevedo y Gómez, para que le propusiese los vocales en quienes el mismo pueblo iba a depositar el Supremo Gobierno del Reino; y habiendo hecho presente dicho señor regidor que era necesario contar con la autoridad del actual jefe, el excelentísimo señor don Antonio Amar, se mandó una diputación compuesta del señor contador de la Casa Real de Moneda, don Manuel de Pombo, el doctor don Miguel de Pombo y don Luis Rubio, vecinos, a dicho señor excelentísimo, haciéndole presente las solicitudes justas y arregladas de este pueblo, y pidiéndole para su seguridad y ocurrencias del día de hoy, pusiese a disposición de este cuerpo las armas, mandando por lo pronto una compañía para

resguardo de las casas capitulares, comandada por el capitán don Antonio Baraya.

Impuesto Su Excelencia de las solicitudes del pueblo, se prestó con la mayor franqueza a ellas. En seguida se manifestó al mismo pueblo la lista de los sujetos que había proclamado anteriormente, para que unidos a los miembros legítimos de este cuerpo (con exclusión de los intrusos don Bernardo Gutiérrez, don Ramón Infiesta, don Vicente Rojo, don José Joaquín Álvarez, don Lorenzo Marroquín, don José Carpintero y don Joaquín Urdaneta), se deposite en toda la Junta el Gobierno Supremo de este Reino interinamente, mientras la misma Junta forma la Constitución que afiance la felicidad pública, contando con las nobles provincias, a las que al instante se les pedirán sus diputados, formando este cuerpo el reglamento para las elecciones en dichas provincias, y tanto éste como la constitución de gobierno debieran formarse sobre las bases de libertad e independencia respectiva de ellas, ligadas únicamente por un sistema federativo, cuya representación deberá residir en esta capital, para que vele por la seguridad de la Nueva Granada, que protesta no abdicar los derechos imprescriptibles de la soberanía del pueblo a otra persona que a la de su augusto y desgraciado monarca don Fernando VII, siempre que venga a reinar entre nosotros, quedando por ahora sujeto este nuevo gobierno a la Superior Junta de Regencia, ínterin exista en la Península, y sobre la Constitución que le dé el pueblo, y en los términos dichos, y después de haberle exhortado el señor regidor su diputado a que guardase la inviolabilidad de las personas de los europeos en el momento de esta fatal crisis, porque de la recíproca unión de los americanos y los europeos debe resultar la felicidad pública, protestando que el nuevo gobierno castigará a los delincuentes conforme a las leyes, concluyó recomendando muy particularmente al pueblo la persona del excelentísimo señor don Antonio Amar; respondió el

pueblo con las señales de mayor complacencia, aprobando cuanto expuso su diputado.

Y en seguida se leyó la lista de las personas elegidas y proclamadas en quienes con el ilustre cabildo ha depositado el gobierno supremo del Reino, y fueron los señores doctor don Juan Bautista Pey, arcediano de esta santa iglesia catedral; don José Sanz de Santamaría, tesorero de esta Real Casa de Moneda; don Manuel Pombo, contador de la misma; doctor don Camilo de Torres; don Luis Caycedo y Flórez; doctor don Miguel Pombo; don Francisco Morales; doctor don Pedro Groot; doctor don Fruto Gutiérrez; doctor don José Miguel Pey, alcalde ordinario de primer voto; don Juan Gómez, de segundo; doctor don Luis Azuola; doctor don Manuel Álvarez; doctor don Ignacio Herrera; don Joaquín Camacho; doctor don Emigdio Benítez; el capitán don Antonio Baraya; teniente coronel José María Moledo; el reverendo padre fray Diego Padilla; don Sinforoso Mutis; doctor don Juan Francisco Serrano Gómez; don José Martín París, administrador general de tabacos; doctor don Antonio Morales; doctor don Nicolás Mauricio de Omaña.

En este estado proclamó el pueblo con vivas y aclamaciones a favor de todos los nombrados y notando la moderación de su diputado, el expresado señor regidor don José Acevedo, que debía ser el primero de los vocales, y en seguida nombró también de tal vocal al señor magistral doctor don Andrés Rosillo, aclamando su libertad, como lo ha hecho en toda la tarde, y protestando ir en este momento a sacarlo de la prisión en que se halla. El señor regidor hizo presente a la multitud los riesgos a que se exponía la seguridad personal de los individuos del pueblo si le precipitaba a una violencia, ofreciéndole que la primera disposición que tomará la Junta será la libertad de dicho señor magistral y su incorporación en ella.

En este estado habiendo ocurrido los vocales electos, con todos los vecinos notables de la ciudad, prelados, eclesiásticos, seculares y regulares, con asistencia del señor don Juan Jurado, oidor de esta Real Audiencia, a nombre y representando la persona del excelentísimo señor don Antonio Amar, y habiéndole pedido el congreso pusiese el parque de artillería a su disposición por las desconfianzas que tiene el pueblo, y excusándose por falta de facultades, se mandó una diputación a Su Excelencia, compuesta de los señores doctor don Miguel Pey, don José Moledo y doctor don Camilo Torres, pidiéndole mandase poner dicho parque a órdenes de don José Ayala. Impuesto Su Excelencia del mensaje, contestó que lejos de dar providencia ninguna contraria a la seguridad del pueblo, había prevenido que la tropa no hiciese el menor movimiento, y que bajo de esta confianza viese el congreso qué nuevas medidas quería tomar en esta parte. Se le respondió que los individuos del mismo congreso descansaban con la mayor confianza en la verdad de Su Excelencia; pero que el pueblo no se inquietaba, sin embargo de habersele repetido varias veces desde los balcones por su diputado, que no tenía que temer en esta parte, y que era preciso, para lograr su tranquilidad, que fuese a encargarse y cuidar de la artillería una persona de su satisfacción, que tal era el referido don José de Ayala. En cuya virtud previno dicho excelentísimo señor virrey, que fuese el mayor de plaza don Rafael de Córdova con el citado Ayala a dar esta orden al comandante de artillería, y así se ejecutó.

En este estado, impuesto el Congreso del vacío de facultades que expuso el señor oidor don Juan Jurado, mandó otra diputación suplicando a Su Excelencia se sirviese concurrir personalmente, a que se excusó por hallarse enfermo; y habiéndolas delegado todas verbalmente a dicho señor oidor, según expusieron los diputados, se repitió el mensaje para que las mande

por escrito con su secretario don José de Leiva, a fin de que se puedan dar las disposiciones convenientes sobre la fuerza militar, y de que autoricen este acto. Entre tanto se recibió juramento a los señores vocales presentes, que hicieron en esta forma, a presencia del muy ilustre cabildo y en manos del señor regidor, primer diputado del pueblo, don José Acevedo y Gómez: puesta la mano sobre los santos evangelios y la otra formada la señal de la cruz, a presencia de Jesucristo Crucificado, dijeron: juramos por el Dios que existe en el Cielo, cuya imagen está presente y cuyas sagradas y adorables máximas contiene este libro, cumplir religiosamente la constitución y voluntad del pueblo expresada en esta acta, acerca de la forma del gobierno provisional que ha instalado; derramar hasta la última gota de nuestra sangre por defender nuestra sagrada Religión Católica, Apostólica, Romana; nuestro amadísimo monarca don Fernando VII y la libertad de la Patria; conservar la libertad e independencia de este Reino en los términos acordados; trabajar con infatigable celo para formar la constitución bajo los puntos acordados, y en una palabra, cuanto conduzca a la felicidad de la Patria.

En este estado me previno dicho señor regidor diputado a mí el secretario, certificase el motivo que ha tenido para extender esta acta hasta donde se halla. En su cumplimiento, digo: que habiendo venido dicho señor diputado a la oración, llamado a cabildo extraordinario, el pueblo lo aclamó luego que lo vio en las galerías del cabildo, y después de haberle exhortado dicho señor a la tranquilidad, el pueblo le gritó se encargase de extender el acta, por donde constase que reasumía sus derechos, confiando en su ilustración y patriotismo, lo hiciese del modo más conforme a la tranquilidad y felicidad pública, cuya comisión aceptó dicho señor. Lo que así certifico bajo juramento, y que esto mismo proclamó todo el pueblo.

Eugenio Martín Melendro.

En este estado, habiendo recibido por escrito la comisión que pedía el señor Jurado a Su Excelencia, y esto estando presentes la mayor parte de los señores vocales elegidos por el pueblo, con asistencia de su particular diputado y vocal el regidor don José Acevedo, se procedió a oír el dictamen del síndico personero doctor don Ignacio de Herrera, quien impuesto de lo que hasta aquí tiene sancionado el pueblo y consta del acta anterior dirigida por especial comisión y encargo del mismo pueblo, conferido a su diputado el señor regidor don José Acevedo, dijo: que el congreso presente compuesto del muy ilustre cabildo, cuerpos, autoridades y vecinos, y también de los vocales del nuevo Gobierno, nada tenía que deliberar, pues el pueblo soberano tenía manifestada su voluntad por el acto más solemne y augusto con que los pueblos libres usan de sus derechos, para depositarlos en aquellas personas que merezcan su confianza; que en esta virtud los vocales procediesen a prestar el juramento y en seguida la Junta dicte las más activas providencias de seguridad pública. En seguida se oyó el voto de todos los individuos del congreso, que convinieron unánimemente y sobre que hicieron largas y eruditas arengas, demostrando en ellas los incontestables derechos de los pueblos, y particularmente los de este Nuevo Reino, que no es posible puntualizar en medio del inmenso pueblo que nos rodea.

El público se ha opuesto en los términos más claros, terminantes y decisivos a que ninguna persona salga del Congreso antes de que quede instalada la Junta, prestando sus vocales el juramento en manos del señor arcediano gobernador del Arzobispado, en la de los dos señores curas de la catedral, bajo la fórmula que queda establecida y con la asistencia del señor diputado don José Acevedo; que en seguida presten el juramento de reconocimiento de estilo a este nuevo gobierno los cuerpos civiles, militares y políticos que

existen en esta capital, con los preladados, seculares y regulares, gobernadores del Arzobispado, curas de la catedral y parroquias de la capital, con los rectores de los colegios. Impuesto de todo lo ocurrido hasta aquí el señor don Juan Jurado, comisionado por Su Excelencia para presidir este acto, expuso no creía poder autorizarle en virtud de la orden escrita que se agrega, sin dar parte antes a Su Excelencia de lo acordado por el pueblo y el Congreso, como considera dicho señor que lo previene Su Excelencia.

Con este motivo se levantaron sucesivamente de sus asientos varios de los vocales nombrados por el pueblo, y con sólidos y elocuentes discursos demostraron ser un delito de lesa majestad y alta traición sujetar o pretender sujetar la soberana voluntad del pueblo, tan expresamente declarada en este día, a la aprobación o improbación de un jefe cuya autoridad ha cesado desde el momento en que este pueblo ha reasumido en este día sus derechos y los ha depositado en personas conocidas y determinadas. Pero reiterando dicho señor su solicitud con el mayor encarecimiento, y aunque fuera resignando su toga, para que el señor virrey quedase persuadido del deseo que tenía dicho señor de cumplir su encargo en los términos que cree habersele conferido. A esta proposición tomó la voz el pueblo ofreciendo a dicho señor garantías y seguridades por su persona y por su empleo, pero que de ningún modo permitía saliese persona alguna de la sala sin que quedase instalada la Junta, pues a la que lo intentase se trataría como a reo de alta traición, según lo había protestado el señor diputado en su exposición, y que le diese a dicho señor certificación de este acto para los usos que le convengan. Y en este estado dijo dicho señor que su voluntad de ningún modo se entendiera ser contraria a los derechos del pueblo que reconoce y se ha hecho siempre honor por su educación y principios de reconocer: que se conforma y jurará el nuevo gobierno con la protesta de que reconozca

al Supremo Consejo de Regencia. Y procediendo al acto del juramento, recordaron los vocales doctor don Camilo Torres y el señor regidor don José Acevedo que en su voto habían propuesto se nombrase presidente de esta Junta Suprema del Reino al excelentísimo señor teniente general don Antonio Amar y Borbón; y habiéndose vuelto a discutir el negocio, le hicieron ver al pueblo con la mayor energía por el doctor Fruto Joaquín Gutiérrez, las virtudes y nobles cualidades que adornan a este distinguido y condecorado militar, y más particularmente manifestada en este día y noche, en que por la consumada prudencia se ha terminado una revolución que amenazaba las mayores catástrofes, atendida la misma multitud del pueblo que ha concurrido a ella, que pasa de nueve mil personas que se hallan armadas, y comenzaron por pedir la prisión y cabezas de varios ciudadanos, cuyos ánimos se hallaban en la mayor división y recíprocas desconfianzas desde que supo el pueblo el asesinato que se cometió a sangre fría en el de la villa del Socorro por su corregidor don José Valdés, usando de la fuerza militar, y particularmente desde ayer tarde, en que se aseguró públicamente que en estos días iban a poner en ejecución varios facciosos la fatal lista de diez y nueve ciudadanos condenados al cuchillo, porque en sus respectivos empleos han sostenido los derechos de la patria, en cuya consideración, tanto los vocales, cuerpos y vecinos que se hallan presentes, como el pueblo que nos rodea, proclamaron a dicho señor excelentísimo don Antonio Amar por presidente de este nuevo gobierno.

Con lo cual y nombrando de vicepresidente de la Junta Suprema de Gobierno del Reino al señor alcalde ordinario de primer voto, doctor don Miguel Pey de Andrade, se procedió al acto del juramento de los señores vocales en los términos acordados. Y en seguida prestaron el de obediencia y reconocimiento de este nuevo Gobierno el señor oidor que ha presidido

la asamblea, el señor don Rafael de Córdoba, mayor de la Plaza; el señor teniente coronel don José de Leiva, secretario de Su Excelencia; el señor arcediano, como gobernador del Arzobispado y como presidente del Cabildo Eclesiástico; el reverendo padre provincial de San Agustín; el prelado del Colegio de San Nicolás; los curas de la catedral y parroquiales; rectores de la universidad y colegios; el señor don José María Moledo, como jefe militar; el muy ilustre cabildo secular, que son las autoridades que se hallan actualmente presentes, omitiéndose llamar por ahora a las que faltan, por ser las tres y media de la mañana. En este estado se acordó mandar una diputación al Excelentísimo señor don Antonio Amar para que participe a Su Excelencia el empleo que le ha conferido el pueblo de presidente de esta Junta, para que se sirva pasar el día de hoy a las nueve a tomar posesión de él, para cuya hora el presente secretario citará a los demás cuerpos y autoridades que deben jurar la obediencia y reconocimiento de este nuevo gobierno. (Firmantes) Juan Jurado. Doctor José Miguel Pey. Juan Gómez. Juan Bautista Pey. José María Domínguez de Castillo. José Ortega. Fernando de Benjumea. José Acevedo y Gómez. Francisco Fernández Heredia Suescún. Doctor Ignacio de Herrera. Nepomuceno Rodríguez Lago. Joaquín Camacho. José de Leiva. Rafael Córdoba. José María Moledo. Antonio Baraya. Manuel Bernardo Alvarez. Pedro Groot. Manuel de Pombo. José Sanz de Santamaría. Fray Juan Antonio González, guardián de San Francisco. Nicolás Mauricio de Omaña. Pablo Plata. Emigdio Benítez. Frutos Joaquín Gutiérrez de Caviedes. Camilo Torres. Doctor Santiago Torres y Peña. Francisco Javier Serrano Gómez de la Parra Celi de Alvear. Fray Mariano Garnica. Fray José Chávez. Nicolás Cuervo. Antonio Ignacio Gallardo, rector del Rosario. Doctor José Ignacio Pescador. Antonio Morales. José Ignacio Alvarez. Sinforoso Mutis. Manuel Pardo.

Las firmas que faltan en esta acta, y están en el cuaderno de la Suprema Junta, son las siguientes: Luis Sarmiento. José María Carbonell. Doctor Vicente de la Rocha. José Antonio Amaya. Miguel Rosillo y Meruelo. José Martín París. Gregorio José Martín Portillo. Juan María Pardo. José María León. Doctor Miguel de Pombo. José Eduardo de Azuola. Doctor Juan Nepomuceno Azuero Plata. Doctor Julián Joaquín de la Rocha. Juan Manuel Ramírez. Juan José Mutienx.

Ante mí, Eugenio Martín Melendro.

El original de esta acta se quemó en el incendio del Cabildo de Bogotá en 1900, pero una copia de ella había sido publicada el 20 de julio de 1782 en el *Diario de Cundinamarca*. Ha sido publicada también por Eduardo Posada en el *Boletín de Historia y Antigüedades* (tomo VI, N° 63, julio de 1910; p. 165-186), por Enrique Ortega Ricaurte en *Documentos sobre el 20 de julio de 1810* (Bogotá: Kelly, 1960; p. 121-146), por Germán Arciniegas en *Colombia. Itinerario y espíritu de la independencia según los documentos principales de la Revolución* (Cali: Norma, 1969; p. 77-82), por Eduardo Ruiz Martínez en *Los hombres del 20 de julio* (Bogotá: Universidad Central, 1996; p. 401-410) y por Guillermo Hernández de Alba en *Cómo nació la República de Colombia* (Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 2004, p. 47-57). Esta acta fue publicada por José María Samper en su *Historia crítica del Derecho Constitucional colombiano desde 1810 hasta 1886*. Bogotá: Imprenta de La Luz, 1887. Reedición en 1951 en la Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, 1951, tomo I. Reedición en Bogotá por Temis, 1982, p. 24-29.

⁸ Ver Quintero Montiel, Inés; Martínez Garnica, Armando. *Actas de formación de las juntas y declaraciones de independencia (1809-1822)*. Tomo II. División Editorial y de Publicaciones UIS. Colombia. Primera edición, noviembre de 2007. Páginas 7- 16.

Anexo 8. Comunicados de Pablo Morillo.

AMERICANOS DEL REINO DE LA NUEVA GRANADA:

“Mi sincero afecto por vosotros me lleva a indicaros el solo camino que os resta para salvar vuestras personas y las ciudades inocentes que os han visto nacer. Sois españoles y un concurso deplorable de sucesos os ha presentado al mundo que observa nuestra conducta como indignos de un hombre que admiran y reverencian las naciones cultas de Europa. Después de 28 años pasados lejos de vosotros, no he olvidado ni vuestras virtudes, ni los momentos felices en que trabajamos unidos para perfeccionar nuestra instrucción. Recuerdo las penas que pasé para la educación de muchos de entre vosotros, en quienes traté de acomodar el espíritu a los principios de una sana moral. Estos recuerdos y el conocimiento que tengo de vuestra docilidad, me han decidido a venir, como un precursor, a anunciaros la suerte que os espera. Y algunos de vuestros compatriotas más estimables os han dirigido en vano semejantes consejos. Pero esta consideración no puede detenerme.

“Una expedición de quince mil españoles, bajo las órdenes de un General verdaderamente digno de este título, luego de haberse distinguido en las victorias que arrancaron a España del yugo de un bárbaro usurpador, viene hacia nosotros y no desea otro triunfo que el que obtengáis vosotros mismos sobre vuestras desgracias. Reuníos con la madre patria a la cual habéis insultado en vuestro delirio. Ella olvida estas injurias. Y os invita a gozar de nuevo de la paz y la tranquilidad que habéis perdido durante cinco años de furor, de desórdenes y de anarquía.

“No escuchéis más, mis queridos compatriotas, no escuchéis más a los infames seductores que os han engañado. Según ellos, la patria es el suelo que nos ha visto nacer. ¿No es acaso más el lugar en que reside el poder del Monarca a quien hemos jurado fidelidad, como lo hicieron nuestros antepasados? ¿El lugar de donde emanan sus leyes? Es una quimera de la ambición, es una blasfemia del orgullo querer cambiar de repente en enemigos y en rivales a pueblos que tienen un mismo origen, una misma religión, las mismas leyes, una misma lengua. Glorificáos de ser españoles; ¡cuántos pueblos más poderosos y más numerosos que vosotros envidiarían este título que rechazáis!

“¿De quién recibisteis vuestros derechos al territorio y a los Distritos que ocupáis? De vuestros padres, de esos ilustres españoles que hicieron tantos y tan grandes sacrificios para someter su comarca a la Corona de

Castilla y a establecer su posteridad. Sóis herederos de sus virtudes y de sus servicios. Poseéis un premio de su coraje y de su devoción. En honor vuestro y por vuestro bien fundaron estas ciudades decoradas con tantos edificios; por vuestra instrucción y vuestra gloria trasladaron a sus límites las ciencias y las artes del mundo antiguo. ¡Cómo establecieron colegios y universidades! Esta herencia constituía vuestro honor hasta el día desastroso de vuestra revolución. Comparad con imparcialidad una época con la otra. Si hemos nacido, vosotros y yo, en América, no fue por nuestra voluntad, por nuestra escogencia. Provenís de familias españolas, tampoco por vuestra escogencia. Apreciad este bien como un don del cielo.

“No pretendo engañaros. Conocéis mi carácter. Creédme, vuestra suerte está en vuestras manos. Depende de vosotros, que seáis conducidos en el carro del triunfo de la gran nación a la cual pertenecéis, o ser encadenados a este coche. El jefe de la Armada victoriosa, quien os ofrece la paz, puede reducirnos por la fuerza si persistís en una obstinación desesperada. Enarbolad la bandera que habéis tantas veces insultado, franquead vuestros puertos, abrid las puertas de vuestras ciudades a las tropas españolas, unid vuestras armas a sus armas y compartid el triunfo. La gloria de este triunfo bastará para borrar la huella de vuestros errores pasados. No temáis nada. Os habla un compatriota, que no sueña sino en vuestra felicidad y en la prosperidad de estas desgraciadas provincias. Soy testigo de la humanidad, de la clemencia del General de la Armada liberadora en La Margarita, en Cumaná, en Barcelona, en Caracas, hacia hombres que el Derecho de Gentes condenaba a la muerte y que aún respiran entre vosotros. Esta humanidad, esta clemencia las ha extraído de las órdenes del Rey cuyo corazón generoso y grande se abre mucho más a la piedad por vuestras desgracias que al deseo de una venganza que vuestra ingratitud justificaría. Responded a estos nobles sentimientos y no provoquéis la indignación de un augusto padre, indignación que os sería funesta. Vuestra conducta es la misma que la de los pueblos que os he citado. La heroica resolución que os propongo os elevaría por encima de ellos.

“El Eterno que lee en lo más profundo de mi alma sabe con qué ardor suspiro por vuestra felicidad. Es toda mi ambición. Llamado sin intrigas y por la escogencia del General en Jefe al servicio del Rey, ejerzo las funciones de Intendente de su Armada, luchando siempre con mi débil constitución y con las fatigas de un penoso viaje. He dejado mi familia sin escuchar la voz de la filosofía que me aconsejaba recogerme en mí mismo y poner un intervalo entre los negocios y la tumba. Mi recompensa será completa si logro cooperar al restablecimiento de la paz entre nosotros. ¡Cómo se goza mi alma cuando creo verme llegar en medio de vosotros con una Armada brillante, el olivo de la paz en las manos, dirigiendo y recibiendo de vosotros, sinceras felicitaciones por una feliz reconciliación que debe convertir en eterna la fraternidad del uno y del otro hemisferio español! Pero ¡cuál sería mi dolor si vuestro enceguecimiento forzara a esta misma Armada a convertirse en enemiga y en conquistadora! ¡Si le fuera necesario considerar las fuentes de la habilidad y de la benevolencia como las más dignas de un

Monarca que acaba de arrollar al coloso lleno de orgullo, cuyo poderío hacía temblar a Europa entera y que holló con su pie sus águilas abatidas! ¡Lejos de vosotros esta horrible perspectiva! Recibidnos como amigos y como hermanos. Os juro que pereceré con vosotros si las promesas del General en Jefe no son tan sagradas como os lo aseguro. He aquí el único medio de salvar vuestros días, vuestro honor, vuestras propiedades, vuestro porvenir. Os lo propongo a su nombre”.

Fragata “La Diana”, sobre las costas de la Provincia de Cartagena.

20 de julio de 1815.

DUARTE.

Siempre guiado por las mismas intenciones, encargué al Mariscal de Campo don Pascual Enrile, mi segundo en mi Comando de la Armada, dirigir a Don A. Villavicencio y a Don C. Montufar, habitantes de Santa Fe, quienes tenían mucha influencia sobre su gobierno, cartas llenas de las promesas más sinceras.

Pero mis esfuerzos resultaron infructuosos. Ví mis intenciones acogidas con arrogancia y desprecio. Y a mi pesar, me ví obligado a recurrir a la fuerza de las armas.

No obstante, en esta posición tan dolorosa como urgente, busqué agotar las vías de la conciliación; quise hacer menos terrible la influencia de la guerra; dar a estos desgraciados tiempo para que abrieron los ojos sobre su impotencia. Podía en pocos días destruir esta ciudad, hacer perecer a todos sus habitantes bajo los escombros o reducirlos por el hambre. Las bombas y las granadas que tenía a mi disposición me convertían en el amo. Y por tanto, siempre fiel a mi plan de pacificación preferí las fatigas y la duración de un sitio, con todos los flagelos que iban a caer sobre mis soldados, a la certeza cruel de la pronta destrucción de Cartagena y a la ruina de mis más caras esperanzas.

Después de un reconocimiento largo y exacto de un país que me era totalmente desconocido, el sitio fue regularmente establecido. Desde este momento las operaciones de la Armada se dirigieron a demostrar, por su vigilancia y su disciplina, su inmensa superioridad; a mostrar hasta la más completa evidencia que la plaza no podía dejar de caer en mi poder; evidencia de la cual deducía el cumplimiento de mis deseos. Así, cuando estuve cierto que la plaza y los habitantes de esa provincia debían ser convencidos de esta verdad, me presenté ante ellos y les anuncié con franqueza mis anhelos y mi resolución:

PUEBLO DE CARTAGENA:

“Vuestra esclavitud va a terminar. Vuestros bienes serán protegidos. No serán arrancados más de los brazos de vuestras esposas y de vuestras madres para defender los intereses de cuatro desalmados que no han dejado de enriquecerse al oprimiros. La Armada del más querido de los Reyes sabrá cubriros con su égida y echar abajo a aquel que osare inquietaros. Más si permanecéis sordos a mi voz, si os atrevéis a medir vuestras armas con las

armas españolas, vuestro país será muy pronto un vasto desierto”.

Playa de Sabanilla, 15 de agosto de 1815.

El General en Jefe, MORILLO.

Los males de Cartagena iban en aumento a medida que el sitio se hacía más riguroso. Las tentativas que los sitiados se atrevían a realizar no tuvieron ningún éxito. Siempre fueron vencidos. Siempre encontraron su salvación en la huída, al abrigo de las fortificaciones de la plaza y los prisioneros constantemente tratados con una humanidad desconocida en este país. A la mitad de septiembre, despachos interceptados me habían informado completamente de la desgraciada situación de Cartagena. Como son de naturaleza para hacer conocer de una manera exacta el estado de los sitiados, creo necesario incluirlos aquí:

SEGUNDO BOLETIN DE LA ARMADA EXPEDICIONARIA:

Copiado literalmente de un despacho de Castillo, jefe de los insurrectos del Secretario de Santa Fé, interceptado por el Capitán José María Portocarrero, hecho prisionero:

Cuartel General de Torrecilla, 15 de octubre de 1815.

“El Teniente Coronel Mariano Montilla había despachado en calidad de enviado de S.E. el Gobernador General para instruirlo de todos los detalles de la guerra fratricida que nos ha hecho el General Bolívar y las necesidades numerosas y absolutamente indispensables de esta plaza, amenazada por un enemigo tan formidable como el General Morillo, a la cabeza de la mejor Armada que haya salido de España después de mucho tiempo. La cercanía de estas tropas, contra las cuales no podremos resistir en el estado presente, nos ha decidido a llamar al Teniente Coronel Mariano Montilla, para confiar sus partes y su misión a Tomás Montilla, su hermano, Teniente General de Venezuela, quien ya debió haber llegado ante vuestra señoría.

“Ahora, me horroriza dirigirle todos los boletines publicados después del acercamiento del enemigo y una copia exacta del diario de operaciones, para lo hagáis conocer a los miembros del poder ejecutivo y lo que se ha dicho al público, y cuál es nuestro estado verdadero. Este estado no tiene nada de halagador. Porque sin dinero, sin víveres, sin crédito, y casi sin tropas de línea después de los desastres que nos ha causado el General Bolívar, ¿qué podemos esperar distinto a un honorable sacrificio? Voy a exponerle a V. Señoría, los detalles de nuestras pérdidas.

“A pesar de la medida tomada anteriormente de hacer en moneda toda la platería de las Iglesias, jamás hemos podido subvenir a todas las necesidades de nuestra guarnición y de la Magdalena. Menos posible nos ha sido organizar una caja militar.

“Al comprobar la llegada del enemigo a Santa Marta, el gobierno quiso establecer un impuesto de 40.000 pesos, a prorrata de los ingresos de cada ciudadano. Pero sus agentes, acosados por la marcha rápida de las tropas españolas, no pudieron percibir nada. Faltando este recurso, los habitantes de esta ciudad han recibido la orden de convertir en moneda todas sus joyas

de oro y toda la platería. Pero esta nueva medida no ha producido sino un débil resultado, porque terminado el amonedamiento, se encuentran en caja 1.500 pesos. Y la pobreza del país, pobreza tan bien conocida del gobierno, impide contar con ningún empréstito ni con ninguna contribución forzada.

“Sobre la existencia de víveres, nuestra situación es más deplorable aún. Porque si en rigor las tropas pueden pasarse sin su sueldo, es imposible que subsistan sin sus raciones. No tenemos almacenes generales ni ningún depósito de víveres. No contamos más que con algunos barriles de marina pertenecientes a particulares. No se encuentra un grano de maíz, el número de ganados encerrados en esta ciudad se eleva apenas a 500, de suerte que aún contando algunos caballos, mulas, asnos y perros, apenas podríamos prometernos vivir cuarenta días. No sería difícil enviar algunos corsarios ligeros a los Cayos en donde lo que nos falta, se encuentra en abundancia. Pero no tenemos dinero, ni menos crédito; ninguna embarcación con la sola garantía de nuestras promesas querría afrontar los peligros del bloqueo riguroso que el enemigo mantiene en todas las direcciones. Como el Almirantazgo de Jamaica reconoce este bloqueo, nuestros emisarios no podrían obtener nada de los negocios que se encuentran en esta Isla.

“En cuanto a las tropas de línea necesarias para marchar contra el enemigo, su número es tan reducido que aún contando con la dirección del General Palacios, trasladada por su división bajo las órdenes del General Bermúdez, división cuyo número no alcanza a 250 hombres, apenas podríamos hacer marchar mil soldados; y la plaza permanecería enteramente desguarnecida de tropas y expuesta a toda clase de golpes de mano.

“Una tentativa de este género sería mucho más fácil, en cuanto nuestras fuerzas marítimas que cubren la bahía, están casi aniquiladas; y el enemigo, sin contar con los aprovisionamientos que les han enviado desde Europa, pueden aún reunir antes de fin del mes todo el botín que han hecho en La Margarita.

“En el interior de las tierras, todas las comunicaciones permanecen interrumpidas y carecemos inclusive del recurso de espías. Su Señoría sabe bien que solo el incentivo de una recompensa pecuniaria puede decidir a un hombre de este género de servicio tan peligroso. Y en nuestro triste estado, sólo tendríamos promesas que ofrecerle a quienes se presentaran.

“Tal es la situación de la plaza. Y Su Señoría puede suponer cuál será mi posición particular cuando dirija su defensa, con una población inmensa, pobre, faltando todo medio de resistir a un enemigo poderoso que tiene ya establecida su línea de circunvalación; en cuanto a la contravalación (foso y trincheras en torno a una plaza sitiada) (Nota: Parece que no la estima necesaria, sea porque no aspira a reducir la plaza, sea porque estima otro tiempo más favorable para avanzar sus trabajos para aniquilarnos de cerca). Como después de largo tiempo he salvado, en muchas ocasiones, mi responsabilidad, no tengo necesidad de salvarla de nuevo. Convencido como estoy, hasta la última evidencia que la pérdida de esta plaza amenaza y aún destruye la libertad de la Nueva Granada, estoy dispuesto a la resistencia más porfiada; si la suerte nos hace sucumbir, dejaremos intacto el honor de las armas

republicanas y toda la sangre de los defensores de esta ilustre capital será derramada.

“Su Señoría, querrá sin duda, comunicar esta exposición a Su Excelencia el Gobernador General, a fin de que a mi pedido y con la energía y el republicanismo que le caracterizan, tome las medidas necesarias para hacer marchar con toda prontitud posible una fuerte División que, atacando la retaguardia del enemigo, facilite la entrada de algún convoy de víveres en la plaza, reanime el espíritu público y nos permita recibir recursos pecuniarios sin los cuales no podemos pasar más. Que Dios conceda a Su Señoría muchos años”.

Cuartel General de Cartagena, 7 de septiembre de 1815.

MANUEL DEL CASTILLO.

Mi conducta fraternal debía ser conocida de todos y en esta suposición me dirigí sucesivamente a los habitantes de Cartagena, a los de la Nueva Granada, a los venezolanos que habían seguido a Bolívar en sus comarcas y a los franceses que se encontraban en la plaza. He aquí todas estas proclamas:

LEALES HABITANTES DE CARTAGENA:

“Vuestra suerte no da lugar a dudas; el hambre y las enfermedades se apoderarán de vosotros y este será el término funesto de esta lucha. Vuestros jefes huyeron y os dejaron como víctimas para pagar los atentados que os arrastraron.

“No persisten en sus planes para salvar vuestros días; ellos saben que el más clemente de los Reyes ha decretado olvido general, saben con qué escrúpulo religioso cumplí ésta, la parte más dulce de mi misión; pero ellos no quieren dejar de reinar sobre vosotros. Saben que ningún huérfano vendrá a pedirme a su padre, ninguna viuda a su esposo. Y sin embargo, os dicen que yo he hecho caer cabezas por centenares en La Margarita, en Caracas y en otros lugares. Interrogad a las tropas de Venezuela que marchan a la vanguardia de mi Armada; preguntad a los habitantes de esta provincia cuál fue la conducta de mis soldados en medio de ellos. Mi corazón no es el de un tigre. No soy de esos hombres que con las riendas del gobierno en las manos, hacen masacrar impunemente a seres sin defensa. Encontré en La Margarita, coroneles y otros oficiales rebeldes. No les pedí cuentas por el pasado. Exigí el juramento de fidelidad al Rey. Desearon regresar a Cumaná y a Barcelona. Había en esas ciudades reuniones de insurgentes y no presenté ninguna dificultad a sus deseos. Tengo la satisfacción de poder decir que después de ese instante, ninguno de ellos se ha separado del sendero de su deber.

“Apresuráos a poner término a esta lucha. Vuestra suerte sólo depende de vosotros. Es una disputa de hermanos y, en una familia, debe llegar al fin el día de la reconciliación. Preferid los caminos de la sumisión ya que no podéis recibir socorro de parte alguna. Desde el Cauca hasta el Sinú y Mompox, todo está ocupado por mis tropas. La Quinta División ha penetrado por las fronteras de Venezuela y la División Ligera del Brigadier Porras, marchó el 11 hacia Ocaña, para operar su unión. Los almacenes de la Armada están

lLENOS de víveres para 8 meses. Inglaterra desea el fin de este levantamiento. Luis XVIII, ya en el trono, prohíbe a sus súbditos combatir en calidad de rebeldes. Napoleón, entregado a los ingleses y conducido a Santa Helena, ya no es nadie en el mundo.

“Os hablo por última vez. Si permanecéis sordos a mis voces, cuando seáis obligados a rendiros, ejercitaré todo el rigor de la justicia, a pesar de los deseos del Rey y de mi propio deseo. Entonces seréis rebeldes subyugados por la fuerza. Hoy podéis ser nuestros hermanos. Compartid con nosotros las ventajas de este título. Gozad de vuestros bienes y de la dulce sociedad de vuestras esposas y de vuestros hijos, como si nadie hubiera alterado nuestra antigua unión”.

Cuartel General de Torrecilla, 22 de septiembre de 1815.

MORILLO.

HABITANTES DE LA NUEVA GRANADA:

“Desde mi llegada a Cartagena, os prometí libraros pronto de la esclavitud en que os retienen algunos hombres que no trabajan sino por su elevación; ellos son vuestros verdugos y ríen de vuestra miseria. Ellos quieren reemplazar al más amado de los Reyes por pretendidos gobernantes nacidos de la astucia y de la hipocresía. Repasad en vuestra memoria los acontecimientos de vuestra insurrección y decidme si es mejor para vosotros ser los vasallos de una media docena de abogados u otros aventureros que quieren enriquecerse a costa de vuestra sangre, que los súbditos de un Monarca poderoso, que no aspira más que a ser el ídolo de sus pueblos y el rival de gloria de los otros soberanos, sus iguales. Reunidos a vuestros hermanos de España, ¿qué derechos pesan sobre vosotros? ¿qué guerra os arrebatará vuestros hermanos, vuestras esposas, vuestros hijos? ¿qué ciudades veríais incendiar, qué familias caerían en esas ciudades bajo los golpes de aquellos que os gobiernan? ¿Esta libertad, esta humanidad de que tanto hablan vuestros opresores, exigen que preserven sus propiedades, mientras que vuestras esposas y vuestros hijos perecen en el incendio de las vuestras? Estos hechos deplorables, podéis venirlos a verificar aquí. No existen solamente en mis palabras; veréis las cenizas y los cadáveres calcinados; oiremos los gemidos de las viudas y de los huérfanos; una Armada que ocupa un país rebelado, ha sido siempre un flagelo del Todopoderoso. El incendio, las violencias y todos los horrores deben acompañarlo. Estaba reservado a Fernando —El Deseado—, dar al mundo una nueva prueba de sus virtudes y de su humanidad al prescribirme el olvido general como base de la pacificación de estas provincias. Su Majestad atribuye al delirio de los tiempos, los errores cometidos y las provincias en que he penetrado atestiguan la rigurosa disciplina que mis tropas tienen como su deber observar.

“La misión más halagadora que pueda recibir un soldado es llevar el olivo de la paz, en lugar de la espada de los combates. Y no sacarla más que para proteger a los pueblos y hacer respetar las leyes. Os prometo no separarme un solo instante de estos principios, tan conformes a mis sentimientos, aunque vuestros miserables jefes os hayan repetido que he cometido cruel-

dades atroces en La Margarita y que hice cortar cabezas por centenares en Caracas, huyendo de esta Provincia. Semejantes mentiras son el arma de los débiles. Es de este modo como siempre os han engañado. Se os ha dicho que no habría más ni España, ni Rey de las Españas. Y he aquí una Armada venida de España. Y no será la última. Jamás os ocultaré la verdad: soy soldado, y este carácter no admite duplicidad ni perfidia.

“Fieles habitantes de la Nueva Granada: Olvidad todas vuestras enemistades. Rechazad a los artífices de vuestras desgracias. Uníos a mí para exterminar la hiedra de la discordia. Vuestra agricultura y vuestra industria están en ruina. Vuestro comercio se ha paralizado. El puerto de Santa Marta se ha dispuesto para recibir los frutos de vuestras tierras que podréis exportar, ora a las colonias y a España, según vuestra elección porque el pabellón del Rey no flota aún sobre los muros de Cartagena. Los habitantes de las comarcas en donde las Armadas Reales no han penetrado aún, gozarán ellas mismas de este beneficio. Su Majestad ve en los buenos como en los malvados, sus hijos y sus súbditos. El corazón paternal del Rey no puede soportar que permanezcan hundidos en la miseria.

“Vosotros que habéis seguido principios opuestos a los derechos de nuestro soberano, Don Fernando VII, arrepentíos y enmendaos. Porque quien quiera que recaiga en sus faltas pasadas, perecerá sin remisión; y aunque mi corazón se estremezca ante la idea de verter la sangre de mis hermanos, la espada de la justicia será utilizada.

“En fin, americanos, permitidme que os recuerde que el estado del mundo no es igual al de los últimos siete años. Un Príncipe adorado, humano y serio, gobierna el Imperio Español. Inglaterra desea la tranquilidad general. Y trabaja por lograrlo. Luis XIII restablecido en el trono de sus padres, prohíbe a sus súbditos hacer causa común con los hombres que se han separado de la obediencia de su Soberano legítimo. Napoleón humillado y abatido, está prisionero y va a terminar sus días en el exilio. La aurora de la paz general empieza a resplandecer”.

Cuartel General de Torrecilla, 23 de septiembre de 1815.

MORILLO.

VENEZOLANOS QUE HABEIS SEGUIDO A BOLIVAR:

“Habéis desarraigado de vuestra patria para ser arrastrados por vuestro Jefe hacia un precipicio. La pérdida de la preponderancia que adquirió por un instante, expuso vuestros días. Os ha reunido en esta provincia que inundó de sangre. Vencido, os abandonó. Y habéis errado por los campos buscando víveres, con el arma en la mano. Las ventajas que he procurado a vuestra patria deben extenderse hasta vosotros. Y con esta intención, he resuelto lo que sigue:

“1. Las tropas conocidas bajo el nombre de “Tropas de Bolívar”, reunidas en la plaza o fuera de ella y que se presentaren en el plazo de 15 días, a partir de la publicación de este edicto, no serán castigadas.

“2. Deberán presentarse al Jefe Militar más vecino, y en su ausencia, a la autoridad judicial.

“3. Los dos artículos precedentes serán aplicables a los oficiales de cualquier grado.

“4. Quien quiera que no se presente en el plazo fijado, será colgado como traidor.

“5. Los que entreguen un fusil o un caballo, serán gratificados con cuatro pesos.

“6. Quienes se presenten podrán escoger entre servir a las tropas reales o regresar a sus hogares. En este último caso, le serán suministrados medios de transportes, por tierra o por agua, como lo deseen”.

Cuartel General de Torrecilla, 24 de septiembre de 1815.

MORILLO.

9

⁹ Ver Gómez Jaramillo, Arturo. *Las memorias del General Pablo Morillo*. Ediciones Graficas Margal LTDA. Colombia. 1985. Páginas 28-36.